

Columnas Nacionales

25 de mayo 2026





Confidencial

Reforma a toda velocidad

La llamada '4T' planea en el Congreso reformar, otra vez, ocho artículos de la Constitución. Siete se modificarán de nueva cuenta para "mejorar" y 'reformular la reforma' al Poder Judicial, y uno más para "defender la soberanía" mediante la nulidad de una elección por la injerencia extranjera. El martes instalan el Congreso para un periodo extraordinario, pero solo entre miércoles y viernes los diputados y los senadores aprobarán cuatro dictámenes de reformas. Terminada su labor, el decreto se va a los estados y el 2 de junio harán la declaratoria de constitucionalidad.

Alito, en un autobús a Coahuila

Con el ánimo y el optimismo que lo caracteriza, **Alejandro Moreno** anunció ayer con bombo que sus 37 diputados federales, dos senadores y los integrantes de la dirigencia nacional de su partido partirán todos a Coahuila, en un "despliegue a territorio", para respaldar a sus candidatos al Congreso local, en la elección de junio. El objetivo es, advirtió, asegurar el triunfo y "evitar que entren a la entidad los cínicos y corruptos de Morena a destruir la paz y la tranquilidad que vive el estado". Lo bueno es que todos caben en un solo autobús y no gastarán mucho.

Acomodos en Guerrero

En Guerrero las fichas se acomodan. Todos dan por hecho que la abanderada de Morena será la senadora **Beatriz Mojica**, que estará solicitando licencia a su cargo en los siguientes días. La exconsejera Jurídica de la Presidencia Esthela Damián se perfila para ser quien logre arrebatársela a la oposición Chilpancingo y uno de los más cercanos al también senador Félix Salgado, Ricardo Salinas, funcionario en el gobierno estatal, será quien busque la presidencia municipal de Acapulco. Todo se comienza a acomodar.

No me muevo, no me veo

Que no andaba en el hospital, sino domingueando en Reforma. **Adán Augusto López Hernández**, senador de Morena, anduvo corriendo ayer en la principal avenida de la ciudad y no internado por un problema cardíaco. Aunque sobre su persona hay diversos señalamientos por presuntos vínculos con el cártel de *La Barredora*, queda claro que el tabasqueño aún no cae en eso del no me muevo, no me veo, como estuvo durante 20 días su colega de Sinaloa, Enrique Inzunza, y el cual sí tiene acusación directa de narco por el gobierno estadounidense.

Nada de charolear

Quien también salió a aclarar otra polémica fue la senadora del PAN **Mayuli Martínez**, pues aseguró que, contrario a lo que anduvieron difundiendo medios de comunicación afines a Morena, no es que se negara a identificarse ni intentara charolear, cuando elementos de la Guardia Nacional interrumpieron una grabación que hacía en las inmediaciones del Tren Maya para mostrar presuntas irregularidades, junto con el ingeniero Wilbert Esquivel. Aseguró que en ese momento no traía ni celular ni credenciales porque se encontraba enfocada en la grabación. "Nunca pedí privilegios ni intenté evadir protocolos", aclaró.

Operativo eléctrico del Mundial

Mientras las sedes mundialistas afinan detalles rumbo a 2026, en la CFE se trabaja bajo una lógica de confiabilidad operativa. La empresa intensificó inspecciones, mantenimiento y pruebas técnicas en Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara desde febrero, donde suma 3 mil 427 actividades de mantenimiento a la red eléctrica y la inspección de los 947 km de red de distribución y 130 km de líneas de transmisión que comprenden la totalidad de la infraestructura eléctrica vinculada a los inmuebles estratégicos. También avanzan trabajos de modernización en circuitos eléctricos, aeropuertos, sistemas de transporte y proyectos de electromovilidad vinculados a la logística del torneo. Además, el despliegue contempla el monitoreo en tiempo real, plantas de emergencia y más de 2 mil 600 trabajadores en guardias permanentes para atender cualquier eventualidad.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



MAÑANA arranca el periodo extraordinario en el **Congreso** en el que se revisarán el aplazamiento de la **elección judicial** y las iniciativas para impedir que el **crimen organizado** influya en las **elecciones**, y para establecer la **injerencia extranjera** como causa de nulidad de los comicios.

A DIFERENCIA de lo ocurrido con la más reciente reforma electoral, cuando el **PVEM** y el **PT** se confrontaron con **Morena** y frenaron la aprobación del llamado **Plan B**, ahora todo indica que votarán en favor de las iniciativas impulsadas o apoyadas por **Palacio Nacional**.

PEEERO... (y siempre hay uno) algunos **legisladores petistas** y **verdes** tienen sus dudas, sobre todo en el tema de darle a los morenistas la posibilidad de declarar la **nulidad a modo** de las elecciones en las que no ganen sus candidatos.

ADEMÁS, uno de los puntos que frenó el apoyo del **PT** a la reforma electoral pasada fue que no querían que la revocación de mandato coincidiera con la elección legislativa... y ahora se propone que coincida con la elección judicial. Así es que los petistas pueden poner, otra vez, su freno de mano.

• • •

QUIENES conocen a fondo el marco legal señalan que la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**, no estaba obligada a aceptar el citatorio de la **FGR** por el tema de los **dos agentes** de **EU** que estuvieron en su entidad en un operativo contra el **narco**.

EL ARTÍCULO 365 del Código Nacional de Procesos Penales establece excepciones a la "obligación de comparecencia" que incluyen al **Presidente**, a los **secretarios** federales, a los **ministros** de la Corte, a los **diputados** y **senadores**, así como a los **gobernadores**, entre otros servidores públicos.

ASÍ ES QUE la mandataria chihuahuense renunció a su derecho a no comparecer y a solicitar lo que se denominaba legalmente como "**testimonio especial**".

ES DECIR, que la FGR hubiera tenido que enviar a un agente del **Ministerio Público** a donde estuviera la entrevistada y grabar o transmitir su testimonio.

LO QUE no queda claro es si la panista lo hizo como una muestra de buena fe... o como parte de su estrategia política y mediática de acusar una persecución por parte de la **4T**. ¿Qué será?

• • •

TAL PARECE que la visita del secretario de Seguridad Nacional de EU, **Markwayne Mullin**, no fue tan amable como se busca aparentar. Aunque oficialmente ambas partes subrayaron que acordaron fortalecer la cooperación, el entorno y las declaraciones posteriores muestran otra cosa.

EL ENVIADO de **Donald Trump** habría sido firme en que Washington espera respuestas a los temas de **narcopolíticos**, sobre todo en el caso abierto en Nueva York a **Rubén Rocha** y otros nueve funcionarios y ex funcionarios sinaloenses.

ASÍ ES QUE a ver si no vienen nuevas revelaciones para apretar más las tuercas.



Anuncia festejo



CLAUDIA SHEINBAUM

La presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció para el 31 de mayo el festejo por dos años de su elección, con un informe que conectará de manera digital a todo el país. En Tabasco, la mandataria explicó que estuvo platicando con muchos compañeros y compañeras de la 4T sobre esta fecha, y decidió que hará un informe, pero esta vez en lugar de ir a la capital, será en cada plaza de las 32 entidades de la República, “vamos a conectarnos para que se escuche el informe”.



ROBERTO GIL ZUARTH

Prepara plan de defensa

El panismo, dirigido por **Jorge Romero**, alista un plan de defensa, coordinado por **Roberto Gil Zuarth**, para la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**. Según el albiazul, la mandataria chihuahuense es víctima de persecución política por parte del oficialismo, y en próximos días darán a conocer diversas “acciones”.



ERNESTINA GODOY

Incautan precursores químicos

La Fiscalía General de la República (FGR), encabezada por **Ernestina Godoy**, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de **Omar García Harfuch**, aseguró en el Puerto de Manzanillo más de 54 mil litros de precursores químicos. Se evitó que estas sustancias se usaran para elaborar drogas.



ARIADNA MONTIEL

Reflectores guindas

Este martes, la presidenta nacional de Morena, **Ariadna Montiel**, encabeza su segunda conferencia de prensa, lo cual será una constante, y nos hacen ver que la idea de que salga a los medios tiene que ver con fijar postura sobre los temas de la agenda nacional, con la intención de ir posicionando al partido para 2027.



CLARA BRUGADA

La Utopía más grande

La jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, y la alcaldesa de Venustiano Carranza, **Evelyn Parra**, inauguraron la Utopía La Heroica, en esa demarcación. Nos dicen que hoy por hoy se trata del espacio cultural y deportivo más grande en su tipo que se haya construido en la Ciudad de México hasta ahora, lo que ha sido bien visto.



LUISA MARÍA ALCALDE

Lupa, a medias

La iniciativa que presentó la consejera Jurídica de la Presidencia, **Luisa María Alcalde**, que busca evitar la infiltración de políticos ligados al crimen en candidaturas, se aplicará de manera “voluntaria”. Además, uno de sus apartados dice que la entrega de información sobre perfiles financieros de aspirantes será total o parcial.



JAVIER COELLO TREJO

Muere El Fiscal de Hierro

El abogado y exsubprocurador de la República, **Javier Coello Trejo**, falleció a los 77 años. Fue conocido como *El Fiscal de Hierro*, por su actuación en casos relacionados con corrupción, narcotráfico y delincuencia organizada. Personaje polémico que protagonizó momentos que ya son parte de la historia política del país.

BAJO RESERVA..

Morenistas se cansan de Inzunza

●● Esta semana será decisiva en el futuro del senador **Enrique Inzunza**, uno de los diez acusados en Estados Unidos de colusión con Los Chapitos. Nos aseguran que son varias las voces dentro de Morena, el Senado y el régimen que le aconsejan solicitar licencia y dejar de afectar las actividades de la Cámara alta. Nos comentan que el senador **Javier Corral** fue el mensajero para pedirle que dé un paso al costado y asuma una actitud más responsable ante la seriedad de las acusaciones. Sin embargo, el legislador de Badiraguato advierte que asistirá esta semana a la sesión del periodo extraordinario, a lo que el coordinador de la bandada morenista, **Ignacio Mier**, se ha opuesto, por el ruido que sin duda provocaría. ¿Será que es cierto el poder que se le atribuye en Sinaloa a Inzunza y nadie lo puede convencer?



Enrique Inzunza

Alito, el cazamorenistas

●● Nos comentan que este fin de semana, lo que queda de la maquinaria priista se trasladó a Coahuila, uno de los dos estados donde aún gobierna, para cazar “a los cínicos y corruptos de Morena” que quieren entrar a la entidad. Hasta la entidad llegaron el presidente **Alejandro Alito Moreno**, la secretaria general **Carolina Viggiano**, y los coordinadores parlamentarios **Rubén Moreira** y **Manuel Añorve** para convencernos de que ellos serán el azote de las huestes de **Andrés Manuel López Beltrán** y reforzar las campañas locales y asegurar el segundo tropiezo del famoso Andy, quien fue derrotado por el tricolor el año pasado en el vecino Durango, en su debut como operador electoral estrella del partido guinda.



Alejandro Moreno

Chihuahua es disputa nacional

●● La de Chihuahua se perfila para ser la “madre de todas las elecciones” de 2027. Nos dicen que, para panistas y morenistas, de las 17 gubernaturas que estarán en juego, la chihuahuense se ha convertido en la “joya de la corona”. Nos cuentan que la guerra inició con la embestida de Morena y el gobierno contra la gobernadora **Maru Campos** por la incursión de agentes de la CIA en Chihuahua, y quien busca capitalizar el escándalo es **Andrea Chávez**, quien, dicen, ya se siente gobernadora. Nos platican que los panistas ya reúnen evidencias para denunciar los actos anticipados de campaña de la senadora con licencia, por lo que se prevé que los comicios pasen por el Tribunal Electoral. Eso, además de lanzar todos los misiles por el caso de Rubén Rocha Moya en Sinaloa, que le pega con todo a la credibilidad de la llamada 4T.



Maru Campos

El Verde madruga en Nayarit

●● Mientras en lo interno Morena no ha logrado construir acuerdos en torno a un futuro candidato o candidata a la gubernatura de Nayarit, sus aliados del Verde parecen rebasarlos por la derecha. Nos cuentan que este fin de semana la cúpula del partido, encabezada por el coordinador en el Senado, **Manuel Velasco**, acudió a Bahía de Banderas para apoyar a la senadora **Jasmin Bugarín**. Nos dicen que en el Verde no esperan y simplemente decidieron echar ya toda la carne al asador durante la Asamblea Territorial que organizó la legisladora verde en esa localidad, donde lo más probable es que el PVEM juegue con su propia ficha.



Manuel Velasco

FRENTE POLÍTICOS

1. Celebración. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, optó por sustituir el Zócalo lleno por conexiones simultáneas en las plazas del país para celebrar dos años de su victoria electoral. La operación busca cercanía sin exhibir los viejos rituales de movilización masiva. **Javier May**, gobernador de Tabasco, y **Leticia Ramírez**, secretaria de Bienestar, acompañaron una escena donde la soberanía volvió al centro frente a Washington y sus presiones. La oposición apareció reducida a grupos económicos, mientras que Morena ensaya otra forma de medir músculo territorial. Operación política intacta. El festejo cambia de formato, no de fondo.

2. Unidos. **Janecarlo Lozano**, alcalde de Gustavo A. Madero y nuevo presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México, llegó con aplausos, promesas de unidad y una fila de operadores felices de subirse al templete del municipalismo. La presidenta **Claudia Sheinbaum** recibió respaldo cerrado desde una estructura territorial que busca presupuesto, peso político y lugar en la mesa sucesoria. **Clara Brugada**, jefa de Gobierno capitalina, tomó protesta entre guiños de continuidad. Nadie habló de recursos escasos ni de violencia local. La foto era otra: lealtades en construcción. Y filas formadas. Un favor, juntos logren la paz.

3. Burbuja ponchada. **Salomón Jara**, gobernador de Oaxaca, pasó de ofrecer la “Primavera Oaxaqueña” como promesa industrial a explicar por qué el estado cayó al último lugar nacional en desempeño económico. El Inegi exhibió el desplome y dejó expuesta una realidad que en Morena, con su exlíder **Luisa Alcalde**, preferían maquillar, las megaobras federales inflaron cifras, pero no construyeron una base productiva propia. **Raúl Ruiz Robles**, secretario de Desarrollo Económico, carga ahora con recortes y subejercicios, mientras minería, construcción y manufacturas siguen cayendo. Se acabó el efecto de las grúas. Y apareció el vacío.

4. ¿Cómo vamos? La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, cuya titular es **Raquel Buenrostro Sánchez**, ha informado sobre sanciones por actos de corrupción a varios funcionarios públicos. Pero aún hay casos por resolver, como la solicitud de investigación por “probables faltas administrativas sancionables” cometidas por la expresidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, **Vania Pérez Morales**. Entre las faltas a investigar está la extralimitación de funciones al pedir renuncias, aseguraba tener el apoyo del Comité Coordinador del SNA. Para ejercer mayor presión sobre quienes quería fuera decía que la Auditoría Superior de la Federación los investigaba. Anticorrupción y Buen Gobierno debería informar si hubo faltas o no conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

5. Arsenal. El almirante **Raymundo Morales**, secretario de Marina, volvió a colocar a Sinaloa en lo que la población ha deseado por meses, camionetas perseguidas, hombres huyendo entre la maleza y capturas en operativos que no fallan, así sea en caminos rurales. **Rubén Rocha Moya**, gobernador con licencia de Sinaloa, heredó a **Yeraldine Bonilla** otro episodio que exhibe el tamaño del desafío en seguridad, mientras la Marina asesta golpes tácticos en San Ignacio. Once armas largas, miles de cartuchos y artefactos explosivos no describen un hecho aislado, sino capacidad operativa del crimen organizado y que hoy se mina día con día.

ASTILLERO

Maru, ¿otra Xóchitl? // Crecerla, para dividir: tío Richie // Tropiezos en medios amabilizados // No veía ¿las señas, el teleprompter?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN SU CONDICIÓN de precandidato presidencial subyacente, el empresario Ricardo Salinas Pliego advirtió ayer en sus redes sociales de la trampa de dar tanta exposición mediática y política a la gobernadora panista María Eugenia Campos, conocida como Maru.

LA REFERENCIA DEL principal accionista de Televisión Azteca, autodenominado “tío Richie”, fue en respuesta (que llevaba 68 mil visualizaciones el sábado en la noche) al mensaje en redes colocado por la propia gobernadora Campos (que a la misma hora consultada anoche tenía 624 mil vistas), en el que asegura ser víctima de una persecución política, ante la cual seguirá dando la cara y “luchando por tu familia y la libertad; hasta donde tope, por Chihuahua y por México”.

SALINAS PLIEGO CONSIDERÓ necesario prevenir (ya el tiempo dirá si por su interés personal en ser candidato presidencial o de una figura aledaña, como la senadora del corporativo Azteca, Lilly Téllez): “Me suena a la misma estrategia que utilizó el #Narco-Régimen con Xóchitl G. De hacerla ‘crecer’ políticamente para dividir a la oposición y así enfrentar en 2027 un frente fragmentado y no uno único... aguas, esta película ya la vimos”.

CON ESTE APERCIBIMIENTO, Salinas Pliego coloca a Xóchitl Gálvez en condición cuando menos de ingenua útil, a los cuadros directivos del PAN, el PRI y lo que quedaba del PRD como políticos susceptibles de engaños simples o de perversidad gandalla, y a los votantes a favor de la Dama de las Gelatinas (y uno que otro chicle) como una masa burlada, manipulada, llevada taimadamente al fracaso (para Xóchitl y los votantes, pues los líderes panistas y priistas se quedaron con sus cargos legislativos plurinominales, y el PRD en la ruina prevista).

Y, SIN EMBARGO... la analogía se mueve. La gobernadora panista, Maru, está recibiendo una enorme publicidad, que teóricamente debería catapultarla a aspiraciones electorales

como la candidatura presidencial panista o de una alianza opositora. Pero, entre más habla y se muestra, más exhibe sus carencias. Ni siquiera en una gira por medios nacionales amabilizados le fue imposible tropezar declarativamente, enredarse y, lo peor para ella, dejar por ese satinado camino varias referencias y confesiones, judicialmente susceptibles de investigación, respecto a agentes extranjeros en acción operativa en Chihuahua.

ESTELARIZÓ UN EPISODIO que en redes se viralizó. En pleno embrollo sobre DEA, FBI, CIA y acciones en Chihuahua, volteó hacia algún lugar del estudio y, ayudándose con señas de mano, dijo “me ayudan mucho si se mueve un poquito así, porque no veo nada”. Al menos a algún tecleador astillado le hizo recordar al demencial argentino Javier Milei quejándose en algunas entrevistas de voces extrañas, que los demás decían no escuchar, porque le “distrían” y le evitaban concentrarse en las respuestas.

¿O SE REFERÍA la entrampada chihuahuense a un teleprompter de respuestas propuestas por su equipo o alguna otra forma de tutelaje declarativo? “Es que están haciendo muchas señas desde ahí, y entonces no entiendo lo que...”, argumentó Maru Campos. El entrevistador en Radiofórmula, Joaquín López Dóriga, al tratar de salvar el momento preguntó “¿Quién está de mánager de tercera base aquí?” En el beisbol, ese mánager o *coach* mediante señas indica a bateadores y corredores lo que tácticamente deben hacer. Y la gobernadora Campos no alcanzaba a ver bien las “muchas señas”.

Y, MIENTRAS LA Fiscalía General de la República recibe los testimonios de la gobernadora panista y del gobernador morenista, con licencia, Rubén Rocha Moya (ella por lo de los agentes extranjeros en operación en suelo mexicano; él y otros sinaloenses, por las acusaciones estadounidenses de narcogobierno), en una especie de empate de cartones beisboleros, con Rocha y ocho más en posibilidad de ser anclados judicialmente en México, para evitar su extradición, y a Campos sin riesgo en su Congreso local, pero tal vez sí en el federal, ¡hasta mañana!

DINERO

Interpol, tras la huella de Rocha Moya // *Maru Campos se inculpa en entrevistas //* *Falleció Coello Trejo*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA FISCALÍA GENERAL de la República —a cargo de la experimentada Ernestina Godoy— debería reunir los elementos necesarios para armar los expedientes de los gobernadores Maru Campos y Rubén Rocha Moya y turnarlos vía exprés al Congreso de la Unión. Así, dejaría a diputados y senadores la responsabilidad de quitarles el fuero y, en su caso, que los tribunales decidan su suerte.

LA GOBERNADORA DE Chihuahua desmañadamente se inculpó, en las entrevistas de televisión que ha concedido, por haber permitido la colaboración de la CIA en tareas de espionaje en su territorio, a espaldas del gobierno federal. En el caso del Ejecutivo local con licencia de Sinaloa, la fiscalía hallaría información de su presunta relación con el cártel de Sinaloa en la carpeta que sirvió de base al Departamento de Justicia de Estados Unidos para solicitar su extradición.

Posibles escenarios

LA FISCAL GODOY tiene escasos seis meses en su cargo. Una mala decisión en los expedientes Campos-Rocha Moya podría destruir su credibilidad que apenas se está recuperando del desprestigio en que la dejó su antecesor Alejandro Gertz Manero. Estos son los posibles escenarios:

SI LOS MANDA al archivo, los ciudadanos creerán que lo hizo por evitar un conflicto político, renunciando a su responsabilidad de hacer cumplir la ley; si actúa sólo contra Maru, el panismo se lanzaría a las calles a protestar y la convertiría en mártir: si procede sólo contra Rocha Moya, el morenismo se sentiría traicionado. Y si actúa contra ambos, se echaría encima a *chairs* y *fifis*. El proceder de la fiscalía, sin proponérselo, ya se contaminó de política, inclusive internacional. Tendría efecto sobre la imagen del gobierno de la 4T en su conjunto.

Interpol tras Rocha Moya

ROCHA MOYA ESCRIBIÓ en X: “En horas de la mañana, recibí citatorio para comparecer ante la Fiscalía General de la República. Atenderé el requerimiento que me ha sido formulado por la @FGRMexico con la frente

en alto y con la certeza de que la verdad habrá de prevalecer”. No se había enterado de que la presidenta Sheinbaum había informado en la mañana que hay una ficha roja de Interpol en su contra, y otras nueve personas, y “si ellos llegaran a salir de México, otros países, a partir de la alerta roja que emitió el gobierno de Estados Unidos, pudieran llegar a detenerlos”.

CNTE adelanta paro

LA CNTE INFORMA que adelantará para hoy el comienzo del paro nacional con el que exigirán diversas prestaciones. Es una jugada para entorpecer la realización de una concentración ciudadana en el Zócalo a celebrarse el próximo domingo 31 de mayo, con motivo del segundo aniversario de la elección del 2 de junio de 2024 y Claudia rendirá un informe. Les falló el tiro porque serán celebraciones en las capitales de la República.

Díselo a Claudia

Asunto: Limpia en Morelos

MUCHAS GRACIAS, QUERIDA Presidenta, por atender mi denuncia contra los extorsionadores en Morelos, publicada en este espacio el 9 de marzo. Recordará mi sarcasmo: “Vuelve Cuauhtémoc, te perdonamos”. García Harfuch hizo una redada de presidentes municipales en Cuautla y Atlatlahucan. Ahora, hace falta una limpia en la zona sur: Jojutla, Zacatepec, Tequesquitengo, Puente de Ixtla y Tehuixtla. Inclusive en Cuernavaca. Es necesario que permanezca la Guardia Nacional, porque en cuanto se va, vuelven los extorsionadores a tomar venganza contra quienes los denuncian.

Josefina M. Alfaro, Cuernavaca

Twiteratti

REPORTAN LA MUERTE de Javier Coello Trejo, conocido como “El fiscal de hierro”. Nacido el 22 de octubre de 1948, el abogado penalista y exsubprocurador de la República tuvo una larga trayectoria en la procuración de justicia en #México y participó en casos de alto perfil político y judicial. En semanas recientes permanecía hospitalizado en la #CDMX por complicaciones de salud cidente.

Ana Ma. @RiosAnaMa

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

SACAPUNTAS METROPOLITANO



REGINALDO SANDOVAL FLORES

Guerra interna en PT

El PT mexiquense está en *guerra abierta* por el control partidista, a tres meses de que inicie el proceso electoral. El exdirigente estatal y diputado local, **Óscar González**, consumó su Consejo Estatal y con ello la insurrección al líder oficial, el diputado federal **Reginaldo Sandoval**, quien anticipó que ni González ni sus leales serán candidatos.



CRISTÓBAL CASTAÑEDA CAMARILLO

Efecto Sinaloa

Tras los últimos cambios en el gabinete del Estado de México, cobró fuerza la versión de la salida del secretario de Seguridad, **Cristóbal Castañeda**, como efecto colateral al caso Sinaloa. El teniente coronel cuenta con los afectos de la gobernadora **Delfina Gómez**. En breve se sabrá si eso jugará a su favor, junto a los resultados en seguridad.



EFRAÍN MORALES LÓPEZ

Clínica de *pelota caliente*

En el Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT), este fin de semana, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), encabezada por **Efraín Morales López**, y el Instituto Mexicano del Seguro Social coordinaron una clínica gratuita de beisbol, con la participación de **Vinicio Vinny Castilla**, exjugador de los Rockies de Colorado.



FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ

¿Quién *pompó*?

Este fin de semana, en Zempoala, Hidalgo, el presidente municipal **Francisco Sinuhé Ramírez** (integrante del Partido Nueva Alianza) celebró junto con 2 mil docentes el Día del Maestro. El evento incluyó alimentos, rifas, regalos y grupos musicales, como parte del agasajo. Como diría el clásico **Chico Che** ¿quién *pompó* fiestecita?



JESÚS SESMA SUÁREZ

Norman uso de celulares

El Congreso de la CDMX, que preside **Jesús Sesma** (PVEM), reformó la Ley de Educación local para regular el uso de teléfonos celulares en los planteles educativos, donde no se busca prohibir, sino promover hábitos saludables que permitan aprovechar la tecnología sin que se convierta en un factor de distracción en la enseñanza.

TRASCENDIÓ

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** fue recibida este fin de semana en Tabasco, estado natal de **Andrés Manuel López Obrador**, con espectaculares de bienvenida en las principales vías de comunicación de Villahermosa. En los anuncios también se respalda a la mandataria respecto a la defensa de la soberanía del país que ha enfatizado en las últimas semanas, mientras que en el estadio de beisbol Salomón Quintero, en Teapa, fueron colocadas mantas con la leyenda “la patria se ama y se defiende”. Ese apoyo sí se lee.

Que, por cierto, Morena y PAN protagonizarán mañana en CdMx otro capítulo de la disputa por el desafuero de **Maru Campos**, con conferencias de prensa convocadas casi a la misma hora para fijar postura sobre la gobernadora de Chihuahua. La militancia guinda mantendrá su empuje en un tema que promovieron desde que se supo que hubo agentes de la CIA en un operativo *antinarco* en esa entidad, mientras que el blanquiazul cerrará filas con la mandataria luego de 10 días en que no movió un solo músculo institucional.

Que tras dejar pasar meses sin meterle mano a las imperfecciones de la reforma judicial, diputados de la 4T intentan ganar tiempo a una semana de que venza el plazo legal para dicho efecto, así que este martes asistirán a la sesión del Congreso General para inaugurar el periodo extraordinario e inmediatamente después abrirán la discusión de las iniciativas de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, en las que avanzarán hasta que alcance su ánimo para reanudar el miércoles, agotar los temas de la agenda y entonces arrojar la papa caliente al Senado y luego a los congresos locales. Se les dijo.

Que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación no quieren dejar cabos sueltos y por ello esta misma semana decidirán si atraen otro recurso relacionado con el caso más relevante de *huachicol* fiscal, que presuntamente involucra al empresario **Édgar Marín Meza Moreno**, quien para más señas ha sido vinculado con un contrabando de 21.5 millones de litros de *diesel*. Será el mismísimo ministro presidente, **Hugo Aguilar Ortiz**, quien haga la propuesta al pleno. —

EL CABALLITO..

En el Congreso de la CDMX, dejan casi todo al último

●● Nos cuentan que en el Congreso de la CDMX, que encabeza el pevemista **Jesús Sesma** como presidente de la Mesa Directiva, ya agarraron la mala costumbre de dejar todo al último. Nos detallan que, durante esta última semana del periodo ordinario de sesiones, los legisladores quieren sacar la mayor parte del trabajo que no hicieron durante los meses pasados, por lo que sesionarían martes, miércoles, jueves y domingo, que es el 31 de mayo, cuando es el cierre. Nos precisan que durante la semana pasada, incluso este sábado y domingo, se avalaron en comisiones una veintena de dictámenes.



Jesús
Sesma

CDH apoya acuerdos conciliatorios

●● Nos platican que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que preside **María Dolores González**, destacó que los acuerdos conciliatorios que promueve la fiscalía capitalina son una vía de solución institucional orientada al reconocimiento de responsabilidad, la reparación del daño y la atención a las víctimas desde una perspectiva de derechos humanos y, sobre todo, favorecen soluciones más ágiles para las personas afectadas. Por lo pronto, ya se firmaron cinco para que se reparen los daños por violaciones a derechos humanos. Nos recuerdan que esto se logró sí, porque hay un cambio en la gestión de la fiscalía, pero también por el empeño de las víctimas en conseguir justicia.



Dolores
González

Se quejan transportistas en el Edomex

●● Nos dicen que siempre hay que ver el otro lado de la moneda. Nos comentan que transportistas en el Estado de México quieren cambiar las unidades para regularizarse, pero aseguran que no hay apoyo suficiente de las autoridades, pues no opera la ventanilla de trámites, tras la presunta puesta en marcha de un nuevo portal. Hay líderes transportistas que dicen que, incluso, hay cambios en los trámites y eso causa más burocracia. Reconocieron que ha habido un acercamiento con el actual titular de la Secretaría de Movilidad, **Juan Hugo de la Rosa**, pero los problemas persisten.



Juan Hugo
de la Rosa

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx



El chaleco de Pedro Rodríguez

Como un acto de cortesía y no con connotación política como lo quieren hacer ver, calificó el alcalde de Atizapán de Zaragoza **Pedro Rodríguez Villegas** el uso del chaleco guinda, en el evento en el que se inauguró la rehabilitación del Periférico Norte en las Torres de Satélite. Aseguró **Pedro Rodríguez** en entrevista con Diario de México, que la guerra sucia en contra de su gobierno ya inició y es natural cuando se avecinan los procesos electorales, por lo que aclaró que se puso el chaleco guinda por la importancia del evento al que acudió la gobernadora del Estado de México **Delfina Gómez**, pero “lo manejan como manoseo político, personas que están molestas por no aceptar sus propuestas de negocios sucios; pero el chaleco lo proporcionó la secretaria de Movilidad y lo portamos sin ningún tinte político”. El alcalde panista, también negó que haya manejo político de programas sociales, como señalara la regidora y presi-

como señalara la regidora y presidenta del PRI atizapense **Ana Laura Ángeles Valencia**, cuya molestia es comprensible, dijo, porque los más de 300 folios que ella ingresó para el programa de Salario Familiar, no salieron beneficiados, porque todo se maneja con transparencia y no se puede alterar el manejo de los folios por ser recursos públicos, ya que de hacerlo incurrirían en un delito.

Y bueno, otros presidentes y presidentas municipales, han aceptado usar el chaleco guinda por cortesía con la gobernadora mexiquense, como la alcaldesa de Tepotzotlán **María de los Ángeles Zuppa**, quien es de Movimiento Ciudadano. Claro que en estos tiempos políticos se aprovechan estas situaciones para la crítica, que puede llegar de fuera o ser fuego amigo.

El líder sindical **David Parra Sánchez** renunció al PRI y en redes sociales los comentarios a favor y en contra, como es natural, estuvieron fuertes. **David Parra** dijo que aún no define su futuro político, pero ha trascendido que puede irse al PAN, aunque él ha comentado que aún no lo decide.



JUSTICIA EN EVOLUCIÓN
FERNANDO DÍAZ JUÁREZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL ÓRGANO
DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL EDOMEX
@FernandoDiazJ

MÁS ALLÁ DE LA LEY: LA INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Quienes vivieron en los años setenta recordarán el éxito cinematográfico de *Todos los hombres del presidente*, protagonizada por Robert Redford y Dustin Hoffman, película que retrata el caso Watergate: un entramado de corrupción en los Estados Unidos de América que provocó la renuncia del presidente Richard Nixon y una profunda crisis política e institucional. Este acontecimiento impulsó el surgimiento de mecanismos internos de control y prevención derivados de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de 1977, la cual obligó a las corporaciones privadas a supervisar sus operaciones y prevenir actos de soborno.

Existe resistencia en ciertos sectores estatales que sostienen que los programas de integridad y cumplimiento normativo deben limitarse al ámbito corporativo, bajo el argumento de que el sector público ya cuenta con un marco legal estricto que regula sus actividades y sanciona las faltas administrativas y los actos de corrupción.

Sin embargo, antes de asumir una postura, es necesario comprender el alcance de estos mecanismos y valorar su utilidad en el ámbito público. Los programas de integridad gubernamental consisten en sistemas preventivos de gestión

que buscan fortalecer la ética institucional y garantizar el cumplimiento efectivo de la ley. Mientras las normas establecen obligaciones y sanciones, estos programas desarrollan herramientas para prevenir desviaciones y reducir riesgos de corrupción. En otras palabras, si la ley señala qué debe hacerse, los sistemas de integridad permiten asegurar que realmente ocurra.

El jurista español Íñigo Gómez-Pineda sostiene que los programas de integridad dotan a las administraciones públicas de una “ética viva”, evitando que las leyes se conviertan en letra muerta. Por su parte, María Belén López Donaire destaca la necesidad de incorporar estos mecanismos como vía para materializar el principio constitucional de buena administración.

Existen experiencias exitosas en distintos países. Australia incorporó esta cultura preventiva en su Código Penal Federal para determinar responsabilidad corporativa; República Dominicana adoptó en 2017 la Cultura de la Juridicidad con base en las normas ISO 37301 e ISO 37001; Corea del Sur implementó el sistema K-Whistle para proteger a denunciantes de corrupción; y Perú creó en 2018 la Secretaría de Integridad Pública para conducir su política anticorrupción.

La OCDE ha emitido directrices sobre integridad pública basadas en la mitigación de riesgos y la ONU impulsa estos sistemas como mecanismos de control institucional. A nivel técnico, las normas ISO 37301 e ISO 37001 ofrecen herramientas aplicables y certificables tanto para empresas como para entidades gubernamentales.

El corazón de un programa de integridad es la prevención. Un programa efectivo exige identificar riesgos, implementar controles proactivos y fortalecer la integridad institucional mediante códigos de conducta, canales de denuncia, políticas anticorrupción, debida diligencia, capacitación continua y mecanismos de investigación y mejora permanente.

Implementar programas de integridad gubernamental en el sector público no implica añadir burocracia; significa instaurar una cultura de respeto a la legalidad y compromiso social, orientada a consolidar una actuación pública íntegra, transparente y capaz de recuperar la confianza ciudadana. ■

Consolidar un régimen especial para una justicia democrática

GILBERTO BÁTIZ GARCÍA*

La elección judicial no es una elección más. Representa la incorporación del voto popular a una función del Estado que, al mismo tiempo, debe conservar independencia, imparcialidad y solvencia técnica. Ahí reside tanto su complejidad como su relevancia democrática.

La reforma judicial de 2024 modificó la relación histórica entre justicia y democracia: introdujo legitimidad de origen en una función tradicionalmente sustentada en la técnica jurídica, la carrera judicial y la autonomía frente a las mayorías políticas.

Era previsible que un cambio de esa dimensión requeriría ajustes posteriores. Ninguna transformación institucional de gran calado nace terminada. La primera experiencia permitió identificar fortalezas, tensiones y áreas de oportunidad. La elección judicial de 2025 mostró que el modelo es viable, pero también que requiere perfeccionamientos para consolidar su funcionalidad operativa, su claridad pública y su integridad electoral.

La iniciativa de reforma constitucional presentada recientemente por la presidenta Claudia Sheinbaum debe verse desde esa lógica: no como una ruptura con el modelo aprobado en 2024, sino como parte de su proceso de maduración institucional.

Es más que claro que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no sustituye al Constituyente Permanente ni participa en la definición política de las reformas. Su responsabilidad es otra: actuar con imparcialidad, certeza y profesionalismo frente a las reglas democráticamente aprobadas.

Sin embargo, la experiencia reciente sí permite advertir algo relevante: las elecciones judiciales poseen características distintas a las elecciones partidistas y, por ello, requieren un régimen electoral propio. Ese es quizá el punto más importante de la discusión actual.

Las personas juzgadoras no compiten para representar una plataforma política, promover un programa de gobierno o construir mayorías parlamentarias. Su función es distinta: resolver conforme a derecho, proteger derechos fundamentales, garantizar imparcialidad y preservar el equilibrio constitucional.

Por eso, trasladar mecánicamente al ámbito judicial las reglas diseñadas para la competencia partidista generaría distorsiones institucionales.

La elección judicial exige reglas específicas de postulación, evaluación, fiscalización, comunicación política, diseño de boletas y organización electoral. Exige también mecanismos que permitan armonizar legitimidad democrática con independencia judicial.

No se trata de elegir entre democracia o profesionalismo judicial. El verdadero desafío consiste en construir reglas capaces de fortalecer ambas dimensiones al mismo tiempo. Desde esa perspectiva pueden entenderse varios de los ajustes planteados en la iniciativa.

Uno de ellos es la modificación del ca-

lendario para concluir el proceso de renovación judicial hasta 2028 y evitar su concurrencia con las elecciones partidistas de 2027. La experiencia comparada demuestra que los procesos simultáneos tienden a contaminarse mutuamente: la lógica de la competencia política puede terminar absorbiendo la deliberación sobre perfiles jurisdiccionales. Separar ambos procesos, por tanto, implica reconocer su naturaleza diferenciada y poner al centro a la ciudadanía.

También resulta relevante el fortalecimiento de los Comités de Evaluación mediante criterios homogéneos, metodologías comunes y exámenes de conocimientos. La legitimidad democrática derivada del voto no elimina la necesidad de asegurar preparación técnica, capacidad argumentativa y aptitud jurisdiccional. La independencia judicial no depende únicamente del método de elección. También depende de la calidad profesional de quienes juzgan.

Otro punto importante es la reducción del número de candidaturas y la simplificación de las boletas. La elección de 2025 dejó una lección evidente: una oferta excesivamente amplia puede dificultar el voto informado y trasladar complejidades innecesarias a la ciudadanía. Hay que evitar hacer más confuso el ejercicio del voto.

Una boleta más clara, organizada por especialidad, circuito y poder postulante, puede contribuir a que la ciudadanía conozca mejor a las personas candidatas y tome decisiones más razonadas.

La iniciativa incorpora además reglas para garantizar la paridad desde las primeras etapas del proceso; ajustes en la organización territorial; mecanismos para cubrir vacantes; capacitación y evaluación durante el primer año de ejercicio de personas juzgadoras; y bases para armonizar los procesos locales con el marco constitucional federal.

Todo ello apunta hacia una misma dirección: consolidar un modelo electoral judicial comprensible y compatible con las exigencias propias de la función jurisdiccional. El punto de fondo sigue siendo el mismo: cómo abrir el Poder Judicial al voto popular sin debilitar las condiciones que hacen posible juzgar con independencia. Esa es la discusión verdaderamente importante.

La legitimidad democrática del voto debe convivir con imparcialidad judicial, integridad electoral, solvencia técnica y responsabilidad constitucional.

La justicia no puede aislarse de la sociedad. Pero tampoco puede quedar atrapada en la lógica de la disputa partidista. La tarea institucional de esta nueva etapa consiste precisamente en construir ese equilibrio.

La reforma de 2024 abrió la puerta. El reto ahora es consolidar el modelo propio: democrático sin ser partidista; cercano sin ser demagógico; de cara a la ciudadanía sin perder rigor técnico.

La tarea jamás será politizar la justicia. La tarea es y será democratizar su legitimidad robusteciendo su autonomía.

*Magistrado presidente del TEPJF

X: @gbatizg

Instagram: @gilberto_batiz



ARTURO ÁVILA

Vocero de Morena en la Cámara de Diputados

@arturoavila_mx



Cuatro reformas para fortalecer la democracia y la soberanía de México

Esta semana inicia un periodo extraordinario en el **Congreso de la Unión** que será fundamental para el futuro democrático de nuestro país. Las reformas que vamos a discutir son parte de una visión integral para fortalecer el **Estado mexicano**, modernizar nuestras instituciones y garantizar que la democracia responda verdaderamente al interés del **pueblo de México**.

La primera reforma fue enviada por la **presidenta Claudia Sheinbaum** y busca perfeccionar la histórica transformación del **Poder Judicial**. Quedó claro, tras el primer proceso de elección judicial, que existían áreas de oportunidad para mejorar el diseño normativo sin renunciar al principio central que el pueblo tenga voz en la integración del **Poder Judicial**. Por ello, se proponen ajustes como trasladar la próxima elección a **junio de 2028**, fortalecer los **Comités de Evaluación** mediante una **Comisión Coordinadora** y garantizar la paridad de género en las postulaciones. También se busca reducir el número de candidaturas por cargo y ordenar territorialmente las elecciones. El objetivo es un

Poder Judicial más cercano a la ciudadanía, técnicamente sólido y verdaderamente democrático.

La segunda reforma responde a una preocupación legítima actual de la sociedad, evitar que personas vinculadas con la delincuencia lleguen a cargos de elección popular. La iniciativa plantea crear una **Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas** adscrita al INE. Esta instancia funcionará como enlace entre los partidos y autoridades como la **Fiscalía General de la República**, la **Unidad de Inteligencia Financiera**, el **Centro Nacional de Inteligencia** y la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**. Es importante aclarar que este mecanismo será voluntario para los partidos y **respetará plenamente la presunción de inocencia**. Lo que se busca es brindar herramientas para que las fuerzas políticas puedan tomar decisiones responsables al momento de definir a sus candidatos.

Las otras dos reformas tienen el objetivo de la defensa de la **soberanía nacional**. Ambas son impulsadas por el coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, y establecen mecanismos constitucionales y legales para impedir cualquier tipo de intervención extranjera en nuestros procesos electorales.

La primera incorpora como causal de **nulidad electoral** la intervención extranjera destinada a influir en las preferencias ciudadanas o alterar resultados. Con ello se dota al **Tribunal Electoral** de herramientas para actuar frente a cualquier intento de vulnerar la voluntad popular. La segunda armoniza la **Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral** con el artículo 40 constitucional, fortaleciendo jurídicamente la defensa de la soberanía y estableciendo procedimientos para sancionar este tipo de conductas.

Estas reformas reflejan la convicción profunda de que **México** debe consolidar instituciones democráticas más fuertes, transparentes y soberanas. Se trata de proteger la voluntad popular, cerrar espacios a la corrupción y garantizar que las decisiones sobre el destino del país se tomen únicamente por las y los mexicanos. ■

Por Emilio Ulloa
@EmilioUlloa

La reforma de la reforma judicial



La política tiene una prueba de madurez que pocos gobiernos superan: reconocer que una reforma importante puede requerir correcciones sin que ello implique renunciar a sus principios. La iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum para ajustar la arquitectura de la reforma judicial representa precisamente ese momento: el paso de la euforia transformadora hacia la responsabilidad institucional.

Durante décadas, el Poder

Judicial mexicano fue objeto de críticas profundas. Se le señaló por su lejanía con la ciudadanía, por prácticas de nepotismo, por privilegios y por una estructura frecuentemente percibida como impermeable al escrutinio democrático. La reforma judicial impulsada en la etapa anterior buscó romper esa inercia histórica mediante un mecanismo inédito: la elección popular de jueces,

magistrados y ministros.

Sin embargo, una cosa es plantear una transformación estructural y otra muy distinta es administrar su complejidad operativa. Las primeras experiencias de implementación dejaron visibles problemas técnicos, administrativos y jurídicos que hoy ya no pueden ignorarse. El desafío dejó de ser únicamente democratizar la justicia; ahora

consiste en construir un sistema funcional, estable y capaz de producir certeza jurídica.

La propuesta presidencial para aplazar la segunda etapa de la elección judicial hasta 2028 no constituye una renuncia política; constituye una admisión de realidad. La sobrecarga administrativa, el costo operativo y la complejidad para el ciudadano aparecieron como factores difíciles de sostener.

Existe una lección importante en ello: las instituciones no se construyen únicamente desde la voluntad política. También requieren ingeniería jurídica y administrativa.

Tres al hilo

TELÓN DE FONDO

**Edmundo
Jacobó Molina**

 Páginas | Ejecutivo del Instituto
Nacional Electoral (INE)

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


La improvisación se ha convertido en un método de gobierno o, quizá algo más preocupante, la construcción deliberada de reglas electorales y judiciales diseñadas no para fortalecer la democracia, sino para facilitarle al partido en el poder el control político en escenarios adversos.

Las recientes iniciativas enviadas por la Presidencia al Congreso —la reforma a la reforma judicial y dos nuevas propuestas para “blindar” candidaturas y elecciones— revelan una mezcla de parche, cálculo político y afán de perpetuidad.

La primera iniciativa confirma, en los hechos, el fracaso de la reforma judicial aprobada apenas en septiembre de 2024.

A menos de dos años, el gobierno reconoce implícitamente que el modelo era al menos inoperante.

Sin embargo, el ajuste no corrige el problema de fondo; la crisis de justicia en México sigue intacta.

La propuesta consiste básicamente en posponer al 2028 la siguiente elección judicial —aunque el problema reaparecerá en 2030 en una elección aún más compleja—, ya que persiste la idea de empatarla con las otras elecciones; reducir el número

de candidaturas en las boletas; obligar a jueces en funciones a renunciar si desean competir y homologar parcialmente los criterios de selección de candidaturas.

Nada de eso mejora la impartición de justicia. Apenas simplifica la operación política y electoral de un modelo que incluso para esos efectos nació mal diseñado.

Menos candidaturas implican “acordeones” más manejables, es decir, mecanismos más simples para inducir el voto en elecciones ya de por sí incomprensibles para la ciudadanía.

La semana pasada advertimos sobre el riesgo de celebrar simultáneamente las elecciones judiciales y las intermedias de 2027.

El nivel de complejidad amenazaba con desbordar al INE y desincentivar la participación ciudadana. Ese mismo día la Presidencia anunció esta reforma correctiva, pero corregir no es necesariamente resolver y este es el caso.

Resulta revelador que la reforma llegue apenas meses después de que comenzaron a surgir dudas sobre el perfil y la capacidad de algunos de los juzgadores electos.

La preocupación ya había sido expresada incluso por figuras relevantes de la 4T, como Alfonso Ramírez Cuéllar, Olga Sánchez

Cordero y Javier Corral. Ni siquiera esas advertencias sirvieron para construir una propuesta más seria.

Porque elegir jueces por voto popular sigue sin resolver el problema estructural; al contrario, lo agrava. Convertir a los juzgadores en candidatos no alcanza siquiera la categoría de idea; es, insisto, una NO IDEA.

La segunda iniciativa abre otro frente delicado. Se plantea crear una comisión del INE encargada de “verificar la integridad” de candidaturas.

Para ello, los partidos podrían entregar —eso sí, de manera voluntaria— listas de aspirantes a través del INE a instancias de seguridad, inteligencia y autoridades financieras, con el fin de detectar posibles vínculos con el crimen organizado.

El problema es evidente: se traslada a terceros una responsabilidad que corresponde a los partidos políticos.

Son ellos quienes postulan candidaturas y deberían asumir las consecuencias legales y políticas de hacerlo irresponsablemente.

Si se acredita financiamiento criminal, la sanción debería implicar la pérdida del registro partidista.

En cambio, el gobierno se inclina a construir un sistema donde órganos administrativos y agencias de seguridad terminen decidiendo quién puede o no competir.

El concepto mismo de “riesgo razonable” abre la puerta a interpretaciones discrecionales y políticas.

La tercera iniciativa es quizá la más inquietante. Bajo el argu-

mento de “blindar” las elecciones frente a injerencia extranjera, se proponen causales de nulidad tan amplias y ambiguas que prácticamente cualquier crítica internacional podría convertirse en pretexto para judicializar una elección.

Las causales incluyen “presión política, económica, diplomática o mediática”, “manipulación digital” e incluso “vulneración del territorio”.

¿Qué significa exactamente eso? ¿Bastaría un pronunciamiento crítico de un gobierno extranjero sobre políticas mexicanas para alegar intervención electoral? ¿Podría Morena argumentar que una cobertura mediática internacional afecta sus posibilidades y pedir la nulidad de una elección?

La ambigüedad no fortalece la soberanía, fortalece la discrecionalidad.

México ya posee uno de los sistemas electorales más complejos y litigiosos del mundo. Las normas, sobrecargadas de excepciones y ambigüedades, han convertido la justicia electoral en un ejercicio churrigueresco y por lo mismo carente de certeza.

La sobrerrepresentación legislativa de 2024 es prueba suficiente de cómo los intereses políticos terminan imponiéndose sobre la certeza jurídica, aun cuando se trate de la Constitución.

Y, sin embargo, en lugar de simplificar, transparentar y fortalecer instituciones, el oficialismo insiste en multiplicar controles, excepciones y mecanismos de intervención.

Más que reformas democráticas, se trata de reformas de conveniencia y a la medida.

“Las recientes iniciativas enviadas por la Presidencia al Congreso (...) revelan una mezcla de parche, cálculo político y afán de perpetuidad”

En Palacio Nacional hay rollo y una estrategia autoritaria para anular elecciones a capricho.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**



Nacionalismo autoritario

La presidenta Sheinbaum libra una intensa batalla retórica. Ante las amenazas de fuera, ante las muchas catástrofes que se le apilan, la Presidenta hace de la perorata su estrategia. Ellos tendrán aranceles, drones, agentes encubiertos, calificadoras; en Palacio Nacional hay rollo. Ahí está nuestra dignidad, nuestro orgullo, nuestra fuerza. No hay problema en el México de hoy que no resuelva un buen relato. México es una potencia sentimental que no tiene nada que envidiarle al vecino, simple potencia militar y económica. La reducida capacidad expresiva de Claudia Sheinbaum, simplificadora del gran simplificador, pone al chovinismo nacional en su justa dimensión: el infantilismo nacionalista no es más que un amontonamiento de simplificaciones y falsedades que pretende ocultar la incompetencia.

Pero más allá de lo risibles que resultan a estas alturas las manidas lecciones de historia patria; más allá de su

maniqueísmo elemental que separa en el pasado fibras dignas de las fibras deshonrosas, el discurso nacionalista de la Presidenta es instrumento para reforzar el autoritarismo. No es un mero reflejo ni una simple distracción: es una deliberada maniobra autoritaria. No es algo nuevo ni particularmente imaginativo. El nacionalismo ha sido una de las coartadas más eficaces del autoritarismo aquí y en muchos otros lados. La amenaza exterior, la acechanza extranjera se convierte en la justificación emocional de la autocracia. Pintar al adversario interno como un juguete del enemigo de fuera justifica su supresión. Eso pretende hacer este régimen y lo ha anunciado con toda claridad.

Claudia Sheinbaum celebró el proyecto del diputado Ricardo Monreal de anular cualquier elección en la que se detecte una interferencia extranjera. “Me parece bien”. Eso dijo la Presidenta la semana pasada. Se refería a una iniciativa abominable que daría

a las autoridades electorales –de cuya parcialidad pocos pueden dudar– la facultad de anular una elección si detectan que un extranjero intervino en ella. En la vaguedad de la redacción se exhibe la perversidad del proyecto. “Se declara nula una elección cuando exista intervención de individuos, organizaciones o gobiernos extranjeros con la intención de influir en las preferencias o en los resultados electorales”. Esa es la propuesta del coordinador morenista que ha recibido la felicitación de la Presidenta. Monreal quisiera convertir cualquier elección en anulable y darles a sus delegados en los órganos electorales el poder de invalidar los triunfos de la oposición. El sistema electoral quedaría totalmente expuesto al capricho de las autoridades. El reportaje de un periodista español, la declaración de un legislador norteamericano, el reporte de una agencia internacional, la conferencia de un intelectual francés, la expresión de un empresario extranjero:

cualquier cosa podría ser causal suficiente para dejar sin valor el voto de millones de electores.

La siniestra iniciativa que respalda Sheinbaum no castigaría acto alguno de candidato o de partido. Impondría a ellos y, desde luego a sus votantes, un castigo por hechos sobre los cuales no tendrían ningún control. ¿Anular una elección presidencial por las declaraciones de un gobernante extranjero, por los mensajes de un magnate, por la manipulación de los algoritmos? La iniciativa de Monreal no es solamente un golpe severísimo a la competencia pluralista, es también indicio de una estrategia inequívocamente autoritaria. A la captura de las instituciones democráticas se agrega otro elemento que resulta muy valioso para el funcionamiento del autoritarismo: la difuminación de la ley. Se trata de convertir las reglas en textos tan elásticos, que le den a la maquinaria del régimen un amplísimo poder discrecional. La ley no ata al poder: le ofrece un abanico de opciones para legitimar su capricho. Cuando la ley es nebulosa, quien decide lo hace sin restricción alguna. El autoritarismo se consolida en la tramposa imprecisión.

El discurso nacionalista no es solamente una oxidada fuga retórica. Es también el anclaje sentimental de un proyecto autoritario. La legitimación de supresión del pluralismo y la anulación de la ley desde su propia letra.

Soberanía electoral

●● RICARDO MONREAL ÁVILA

En *La República*, Platón advertía que el orden político solamente se sostiene cuando la polis es capaz de preservar su equilibrio frente a las presiones internas y externas que pretenden deformarlo. Más de dos mil años después, esta reflexión sigue teniendo una incómoda vigencia.

México conoce bien esa lección. En el siglo XIX, nuestro país enfrentó una de las agresiones más severas contra su soberanía, con la política expansionista impulsada por el entonces presidente estadounidense James K. Polk. Actualmente, los métodos son distintos, pero la lógica permanece. Ya no son cañones ni tropas cruzando fronteras; el neopolkismo contemporáneo, como hemos señalado con anterioridad, opera de manera más sofisticada y silenciosa.

Ahora se mueve en plataformas digitales, en campañas negras, en financiamientos opacos, en granjas de bots, en presiones internacionales diseñadas para moldear la percepción pública.

Por todo ello, presenté una iniciativa para incorporar de manera expresa en nuestra Constitución una nueva causal de nulidad electoral cuando se acredite la intervención extranjera en los procesos democráticos mexicanos.

La reforma no limita el debate público ni inhibe la crítica, pero sí busca impedir que intereses externos intervengan en forma ilegal para alterar la voluntad popular.

En el fondo, la propuesta obedece a una pregunta elemental: ¿debe o no haber intervención extranjera en nuestras elecciones? Quienes se niegan siquiera a discutir esta reforma terminan aceptando, consciente o inconscientemente, que actores externos puedan financiar campañas, influir en candidaturas o alterar la conversación pública mexicana desde el exterior.

No debemos permitirlo. La defensa de la soberanía es uno de los pilares de la Cuarta Transformación. La propia presidenta Claudia Sheinbaum ha sido firme en ese principio desde el primer día de su gobierno: cooperación sí, subordinación no; diálogo sí, injerencia no.

La soberanía electoral es la garantía de que cada voto emitido tenga el mismo valor, sin manipulación externa, sin dinero extranjero y sin campañas diseñadas fuera de nuestras fronteras para alterar la voluntad popular. En tiempos en que las amenazas ya no llegan necesariamente en barcos o ejércitos, defender la soberanía también implica cuidar nuestras elecciones, puesto que un país que pierde el control de su democracia termina perdiendo también, tarde o temprano, el control de su destino. ●

—Coordinador de la diputados de Morena

La nueva reforma a la nueva reforma del Poder Judicial

●● MARGARITA ZAVALA

La nueva reforma a la nueva reforma del Poder Judicial será discutida el próximo martes 26 de mayo, a partir de las 16 horas, en la Cámara de Diputados. Seguramente acabaremos el miércoles 27 en la noche. Son de esas jornadas maratónicas en las que Morena sólo aguanta órdenes, no debate, no dialoga y solamente aprueba. De cualquier manera, estaremos ahí resistiendo y presentando nuestras razones para rechazar esta iniciativa.

En la Cámara de Diputados, también discutiremos las otras dos iniciativas que hay en materia electoral y que son verdaderamente la expresión del miedo que tiene Morena y del abuso que puede cometer.

A manera de resumen esta nueva reforma a la nueva reforma del Poder Judicial nos plantea modificaciones únicamente al gusto del gobierno de Morena. Para lo cual reformaron: un poco la estructura de la Corte; modificaron a su conveniencia el calendario electoral; la revocación del mandato para que la Presidenta aparezca en la boleta; se apropian los comités de evalua-

ción y la comisión coordinadora; mantienen la tómbola; trataron de arreglar las complicaciones territoriales para la elección; tiene más facultades el Tribunal de Disciplina Judicial y de premio consintieron a los Magistrados Electorales. Un desastre total de iniciativa.

Ni una sola letra para evitar “los acordeones”, siguen descuidando a los funcionarios del Poder Judicial. En todas las iniciativas no hay ningún planteamiento profundo. Y, por si fuera poco, obligan a los estados a hacer lo mismo.

Por si fuera poco, también presentaron las iniciativas a las leyes electorales en las que expresan el miedo que tienen a las próximas elecciones y han decidido -una vez más- no tocar al crimen organizado y reservarse la nulidad de las elecciones para los casos en los que gane la oposición.

Votaré en contra, entre otras razones:

1. La elección del Poder Judicial se pospone para el 2028, pero no para reflexionar ni mucho menos. Integrantes de Morena han declarado que no quieren que los gobernadores de la oposición intervengan en la elección, al menos así lo piensa Javier Corral.

2. La Comisión Coordinadora será un fil político más que técnico. Quienes controlen el órgano decidirán quién pasa y quién no, sin garantías reales de independencia.

3. El Tribunal de Disciplina Judicial concentra más facultades y se empalman con la capacitación de la Escuela Nacional de Formación Judicial.

4. Contra el federalismo, aparece la instrucción a las entidades federativas de replicar “estrictamente” el modelo federal.

5. Seguimos con la tómbola

6. Quienes busquen un cargo distinto al que ejercen tendrán que presentar su renuncia irrevocable y sin ninguna garantía de respeto a su trabajo previo ni a los derechos que habían generado como juzgadores.

7. No corrige la contradicción sobre la presidencia de la Corte

8. La iniciativa no profundiza en ningún momento sobre los errores de la elección de los jueces, ni sobre la intervención del crimen organizado.

9. La Presidenta insiste en estar presente en la boleta electoral

10. Se amplía el mandato de magistrados electorales que han traicionado reiteradamente a la democracia y que deberían, más bien, ser sujetos de juicio político.

Insisto votaremos en contra. Tendremos que resistir y reconstruir. ●

—Diputada federal. @Mzavalagc

Ganar las elecciones en tribunales, no en las urnas

La presidenta de la República ha puesto en marcha una nueva ofensiva de reformas electorales y judiciales que, bajo el discurso de fortalecer la democracia y proteger la soberanía nacional, en realidad mantiene abierta la puerta a una peligrosa concentración de poder en manos del oficialismo.

La narrativa gubernamental sostiene que los cambios buscan impedir la injerencia extranjera en las elecciones, combatir el financiamiento ilegal y evitar la infiltración del crimen organizado en la política.

Sobre el papel, suena impecable. El problema aparece cuando se revisa el alcance real de las propuestas y el contexto político en el que pretenden aplicarse.

Porque detrás de estos conceptos aparentemente incuestionables se esconden herramientas que serán utilizadas discrecionalmente para invalidar elecciones con resultados adversos y consolidar el dominio político de Morena.

Uno de los ejes centrales de la reforma plantea ampliar las causales de nulidad electoral por presunta intervención extranjera. El concepto es tan amplio

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

que abarcaría desde propaganda financiada desde el exterior y recursos ilícitos, hasta supuestos actos de presión internacional o acciones que vulneren la soberanía y la integridad territorial del país.

El problema es la ambigüedad.

¿Quién determinará cuándo existe presión extranjera? ¿Qué parámetros definirán una “vulneración a la soberanía”?

¿Qué ocurrirá si organismos internacionales, gobiernos o medios extranjeros cuestionan un proceso electoral o denuncian irregularidades?

La redacción abre márgenes peligrosos de manipulación política.

Y ahí está el verdadero riesgo.

Porque en un país polarizado y con instituciones cada vez más debilitadas, estas causales

podrían convertirse en instrumentos para desconocer resultados electorales adversos al oficialismo.

Bastaría construir una narrativa de injerencia externa o financiamiento irregular para judicializar una elección incómoda y abrir procesos de anulación.

En otras palabras, el gobierno estaría creando mecanismos que le permitan disputar en tribunales aquello que eventualmente no logre ganar en las urnas.

La preocupación aumenta cuando se analiza el componente judicial de la reforma.

Después de haber impulsado la elección popular de jueces y ministros, debilitando la autonomía del Poder Judicial mediante procesos marcados por los famosos “acordeones”, ahora el oficialismo pretende fortalecer estructuras que le otorguen mayor control sobre la calificación de las elecciones y sobre las investigaciones vinculadas con financiamiento ilícito o narcopolítica.

Entre las propuestas destaca la creación de una comisión especial para detectar a candidatos ligados al crimen organizado.

Nadie podría oponerse, en principio, a limpiar la política mexicana de la infiltración criminal. El problema es que la iniciativa aparece precisamente cuando diversos señalamientos por presuntos vínculos con orga-

nizaciones criminales golpean directamente a figuras de Morena, particularmente en Sinaloa.

Ahí están los casos relacionados con el gobernador con licencia Rubén Rocha Moya y otros funcionarios y exfuncionarios bajo investigación en cortes estadounidenses.

La contradicción es evidente.

El oficialismo propone mecanismos para combatir la narcopolítica mientras al mismo tiempo encabeza una férrea defensa política de personajes señalados por autoridades norteamericanas como criminales.

Eso genera una percepción inevitable: que las nuevas estructuras podrían utilizarse selectivamente contra opositores mientras se protege a aliados políticos.

Diversos legisladores de oposición advierten que las reformas no buscan fortalecer la democracia, sino construir un blindaje institucional para Morena rumbo a los próximos procesos electorales.

Y existen razones para la sospecha.

Cuando un gobierno controla el Congreso y el Poder Judicial y todavía impulsa cambios electorales para invalidar elecciones, el equilibrio democrático queda totalmente fragmentado.

La experiencia latinoamericana ofrece múltiples ejemplos.

Regímenes como los de Hugo Chávez y Nicolás Maduro utili-

zaron reformas institucionales para consolidar mecanismos de control político bajo la apariencia de legalidad democrática.

Primero reformaron tribunales. Después modificaron reglas electorales, instituyeron la revocación de mandato y finalmente construyeron sistemas donde el oficialismo siempre tenía herramientas para conservar el poder.

La democracia no se destruye necesariamente mediante golpes de Estado. Muchas veces se erosiona gradualmente desde las propias instituciones, utilizando reformas legales aparentemente legítimas.

El país necesita combatir el dinero ilícito, la injerencia extranjera y la infiltración del narcotráfico. Pero también necesita preservar la certeza jurídica, la autonomía de las autoridades electorales y la imparcialidad de los tribunales.

Porque si las nuevas causales de nulidad terminan siendo utilizadas discrecionalmente, cualquier elección podría quedar bajo sospecha permanente.

Y cuando el gobierno tiene la capacidad de anular resultados adversos apelando a conceptos ambiguos de soberanía o presión extranjera, la democracia deja de sustentarse en la voluntad ciudadana y comienza a depender de los fallos de los tribunales electorales cooptados por el Ejecutivo federal.



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Blindaje a Morena

• Yo, desde luego, no estoy de acuerdo con que los extranjeros intervengan en los procesos electorales del país. Pero este concepto es tremendamente amplio...

Morena está en problemas y ellos lo saben.

La economía no crece, la percepción de mala seguridad aumenta y ahora, para colmo, se les acabó la narrativa de que son diferentes, honestos y llegaron al poder para hacer una gran transformación que incluía la purificación de la vida pública del país.

En lugar de eso, cada día se instala más una narrativa de que se metieron en la cama con el crimen organizado.

No les está siendo sencillo salir de este hoyo.

Han tratado de distraer con el presunto involucramiento de cuatro agentes de la CIA en un operativo para dismantelar un narcolaboratorio por parte del gobierno de Chihuahua. Este asunto es un escándalo por la ilegalidad en la participación estadounidense sin la anuencia del gobierno federal.

Pero no se compara, ni de lejos, con el escándalo en el que está involucrado Morena, es decir, la acusación de la Fiscalía federal estadounidense de la asociación del gobernador de Sinaloa (con licencia), **Rubén Rocha**, y nueve funcionarios más con el cártel de ese estado.

Han tratado de envolverse en la bandera, con un discurso nacionalista, rechazando la injerencia extranjera en asuntos internos del país. Con poco éxito porque, al hacerlo, aparecen defendiendo lo indefendible, es decir, a **Rocha** y compañía. Sí, los mexicanos no queremos que Estados Unidos se meta en nuestros asuntos, pero tampoco que nos gobierne el crimen organizado como sucedía (o todavía sucede) en Sinaloa.

Para que todo este contexto no tenga consecuencias en las próximas elecciones intermedias de 2027, y menos en las presidenciales de 2030, ya echaron a andar la maquinaria del clientelismo electoral que tan bien manejan.

No es sorpresa que hayan mandado a la exsecretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**, como dirigente nacional de Morena. La apuesta es clara: repartir más dinero en efectivo con el fin de ganarse la simpatía ciudadana. Con un pequeño problema: las finanzas públicas están pendidas de alfileres, el gobierno no tiene dinero y, si siguen por ese camino, la deuda soberana perderá el grado de inversión para convertirse en chatarra. Pero eso será en el futuro y, como decía **Pablo Milanes**, “el futuro algún día llegará”.

El primer blindaje a un posible revés de Morena en las elecciones son los programas sociales. Eso ya inclina la cancha electoral a su favor.

El segundo blindaje es el control que tienen de las

autoridades electorales. Tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) ya responden a los intereses morenistas. Hemos regresado a los años ochenta del siglo pasado cuando el PRI controlaba los órganos electorales que protegían al partido hegemónico.

No contentos con eso, ahora quieren cambiar las reglas del juego para evitar que Morena pueda perder en las urnas. Esta semana piensan aprobar una reforma para que las elecciones se anulen si se comprueba una injerencia extranjera.

Yo, desde luego, no estoy de acuerdo con que los extranjeros intervengan en los procesos electorales del país. Pero este concepto es tremendamente amplio. Una injerencia puede ir desde un tuit de un funcionario menor del gobierno ecuatoriano refiriéndose a algún candidato mexicano hasta el ataque cibernético de una agencia estadounidense para cambiar los resultados de la elección.

De hecho, lo que está pasando en este momento con **Rocha Moya** y nueve más podría ser interpretado como una injerencia extranjera para afectar los intereses electorales de Morena. El castigo sería la anulación de la elección si le va mal en 2027, una solución que vamos a llamar “nuclear” por su extremismo.

Y he aquí el problema: ¿quién apretará el botón “nuclear” anulando una elección?

El TEPJF, hoy controlado por Morena.

Precioso blindaje.

Los magistrados, de acuerdo con las órdenes que reciban de sus jefes morenistas, decidirán si anulan o no una elección ya sea por un inocente tuit o algo más gordo.

Con este tipo de iniciativas de reforma, Morena está enseñando el miedo que tiene de perder el poder debido a la inmundicia que está saliendo porque, en lugar de haber purificado la vida pública del país, la pudrieron más.

La iniciativa de **Ricardo Monreal** de anular los comicios por injerencia extranjera no es una defensa nacionalista. Es el tercer blindaje para inclinar todavía más la cancha electoral y evitar una derrota de Morena.

Adelanto que vendrá una cuarta. La típica cuando los políticos se sienten amenazados: censurar a los medios de comunicación. Lo harán escudándose con el pretexto de defender el derecho de las audiencias.

Están preocupados, se sienten amenazados, creen que podrían perder el gran poder que han acumulado y, para evitarlo, se están blindando.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Establecer injerencia extranjera como causa de anulación de una elección da absoluta discrecionalidad a las autoridades electorales controladas por la 4T.

Democracia y poder

"Para que el pueblo 'tenga poder' (en serio) la condición irrenunciable es que el pueblo impida cualquier poder ilimitado".

Giovanni Sartori,
¿Qué es la democracia?

La presidenta Sheinbaum descalificó el cambio de perspectiva de S&P Global Ratings para la deuda soberana de México de estable a negativa: "Le vamos a dar la vuelta para que se dé cuenta que se equivocó", dijo el 14 de mayo. El 21 Moody's Ratings recortó a Baa3 la calificación de esta deuda. Supongo que la mandataria afirmaría que también se equivocó.

Lo mismo ocurre con las calificaciones de las instituciones internacionales que miden la calidad de la democracia. Mientras Sheinbaum sostiene que el nuestro es "el país más democrático sobre la faz de la Tierra", V-DEM de Suecia plantea que México está sufriendo una "autocratización" y que no es ya una verdadera democracia. En su informe de 2026 nos califica de "autocracia electoral". "El giro autocrático" empezó tras la elección de López Obrador en 2018, apunta V-DEM, pero "México es una autocracia electoral desde 2024".

No es solo V-DEM. En 2005 Freedom House daba a México 80 puntos sobre 100 en su Índice de Libertad. Para 2025 le otorgó ya solo 58 y lo consideró un país "parcialmente libre". En 2006 el Índice de Democracia de The

Economist Intelligence Unit nos concedió 6.67 puntos sobre 10 para calificarnos como una "democracia defectuosa". Ahora, nos ha degradado a "régimen híbrido" con solo 5.4 puntos.

La presidenta Sheinbaum podrá decir que, como las calificadoras financieras, todas las calificadoras de la democracia se equivocan. El hecho de que en México se elija a los jueces en las urnas, con el apoyo de los acorreadores de Morena y el gobierno, nos convierte en la nación más democrática del mundo.

La verdad, sin embargo, es que no se puede negar el deterioro democrático de nuestro país. López Obrador destruyó los contrapesos institucionales al poder y colonizó el Tribunal Electoral y el Instituto Nacional Electoral para otorgar a la 4T mayorías calificadas en las dos cámaras del Congreso en violación a los límites impuestos por la Constitución.

Hoy el gobierno-Morena se apresta a asestar un nuevo golpe a la democracia. Una supuesta ocurrencia del coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, que aplaudió al día siguiente la Presidenta, permitiría la anulación de comicios en México por "injerencias del extranjero" ya sea de propaganda, financiación o vulneración del territorio.

No es inusitado que las organizaciones políticas o gobiernos de un país expresen sus preferencias por algún contendiente en una elección extranjera. Podemos, el partido español

de extrema izquierda, respaldó a Hugo Chávez y Nicolás Maduro en Venezuela y a López Obrador en México. El diario *El Confidencial* de España publicó en 2020 documentos que presuntamente mostraban que Podemos había desviado 308 mil euros de fondos públicos españoles a operadores políticos de López Obrador. Dolores Padierna de Morena y otros legisladores respaldaron a Hillary Clinton en 2016 en la campaña contra Donald Trump. López Obrador, siempre listo a intervenir en los asuntos de otros países, criticó a Javier Milei en la campaña argentina de 2023, y cuando triunfó en las urnas declaró que el pueblo argentino se había metido un autogol.

Establecer que una injerencia extranjera, pero no una del narco, sería causal de anulación de una elección pondría en riesgo casi cualquier resultado. Las reglas que se proponen dan una absoluta discrecionalidad a las autoridades electorales controladas por la 4T. El propósito de la iniciativa no es evitar las injerencias extranjeras, sino anular los triunfos de la oposición.

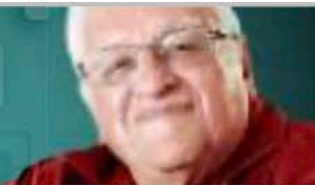
• CITACIONES

La FGR ha citado a la gobernadora de Chihuahua, la panista Maru Campos, a comparecer "en calidad de testigo" en el caso de los agentes de la CIA mientras que al morenista Rubén Rocha Moya ha sido citado a "rendir entrevista". La imparcialidad de la FGR será examinada con lupa.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Maru Campos y Rubén Rocha son ejemplo de la triste ley del embudo.

¿Estado de derecho?

Conservo después de 70 años la edición del Quijote que me regaló mi padre. La compró de segunda mano –o de tercera o cuarta– a un cierto amigo suyo que debe haber sido empecinado fumador, pues los cuatro tomos en que se divide la obra olían a tabaco, y el segundo tiene en el forro una quemadura de cigarro. Los 80 pesos que le costó la obra los pagó don Mariano en abonos, 20 pesos cada mes. Después supe por mi madre que en ese tiempo mi papá ganaba 90 pesos mensuales. La bella edición es de W.M. Jackson, la misma editorial de “El tesoro de la juventud”, y está preciosamente ilustrada por Doré. He vuelto a recurrir al Quijote en estos tiempos de magistrados y jueces mostrencos designados por la nefasta 4T. Busqué particularmente el capítulo 42 de la segunda parte: “De los consejos que dio don Quijote a Sancho Panza antes que fuese a gobernar la ínsula, con otras cosas bien consideradas”. Una de las recomendaciones que el hidalgo de la Mancha le hizo a su escudero es que nunca se guiara por la ley del encaje, ¿Qué ley es esa? Define el diccionario. “Dictamen o juicio que discrecionalmente forma el juez, sin atender a lo que las leyes disponen”. Parecida a ésa es la ley del

embudo: “Lo estrecho pa’l otro; lo ancho pa’ uno”. Esas espurias leyes, selectivas y arbitrarias, las está aplicando el régimen morenista en los casos de Maru Campos y Rubén Rocha Moya. Para la Gobernadora panista de Chihuahua todo el encono y las injurias del Gobierno que preside en segundo piso Claudia Sheinbaum. Para el amigo y contlapache de AMLO toda la lenidad y toda la impunidad –por no decir toda la complicidad– del morenismo. No es el nuestro un Estado de Derecho. Desde que López Obrador llegó al poder México empezó a convertirse en lo que es hoy: un Estado de desecho. Trabajo me cuesta escribir eso, pero es la verdad, y muchas veces la verdad es dolorosa. Debería saber la Presidenta algo que de seguro sus asesores no le informan: la opinión pública enterada está en favor de Maru Campos, no de ella. A la doctora Sheinbaum le toca la difícil e ingratisima tarea de defender lo indefendible. Aunque la frase suene dura, debe tragar los sapos que su antecesor crió. Quizá le es aplicable a la Presidenta este otro consejo de don Quijote a Sancho: “No te ciegue la pasión propia en la causa ajena, que los yerros que en ella hicieres las más de las veces serán sin remedio”... El empleado

le informó al cliente: “Este abrigo es de lana virgen”. Pidió el señor: “Muéstreme uno más barato, aunque sea de ovejas que se portaban mal”... “Nunca digas: ‘Bien estoy’ sin añadir: ‘Hoy por hoy’”. El marido de doña Camalia estaba privado de conocimiento en una cama de hospital. Con él se hallaban su mujer, sus hijos, y el médico que lo atendía. De pronto habló el enfermo: “Llamen a mi fiel esposa”. “Mala señal –comentó, sombrío, el galeno–. Ya perdió el sentido de la realidad”... El cuento que ahora sigue es sicalíptico, o sea picante, pícaro, atrevido. Los tórculos se resistían a imprimirlo, pero al final hubieron de estamparlo por virtud de la libertad de prensa. Las personas con repulgos de moralina deben abstenerse de posar en él los ojos... Prímulo, el hijo mayor de don Poseidón, se iba a casar. La víspera del desposorio el viejo le entregó a su crío un pequeño bote de pintura fiucha y un pincel. Le preguntó el muchacho, intrigado: “¿Pa’ qué es esto, ‘apá?”... Le indicó don Poseidón: “En tu noche de bodas, antes de presentarte al natural ante tu esposa, píntate los éstos de color fiucha. Si te pregunta: ‘¿Por qué los tienes color fiucha?’, déjala inmediatamente. Eso querrá decir que ya sabe de estas cosas”... FIN.

Reacciones legislativas al affair Rocha Moya

La semana pasada aparecieron bajo la luz pública un par de iniciativas legislativas relacionadas, de una u otra manera, con el *affair* Rocha Moya.

Ambas pueden considerarse reacciones del establishment morenista para mitigar riesgos de que más tribunales estadounidenses realicen acusaciones contra políticos mexicanos en el futuro próximo. Detrás de la iniciativa de Monreal está la hipótesis de una eventual campaña de desprestigio de actores extranjeros contra candidatos que sesgue la competencia electoral. Y detrás de la iniciativa de Sheinbaum es fácil adivinar la decisión de evitar que más candidatos de Morena sean acusados de vínculos incon-
fesables.

La primera iniciativa está firmada por el diputado Ricardo Monreal y busca dotar al Tribunal Electoral de fundamento constitucional para anular un proceso electoral por injerencia extranjera. En su exposición de motivos, la iniciativa menciona experiencias de países como Ucrania y Rumania, en los cuales las elecciones terminaron anulándose por la presunta intervención de Rusia en ambos procesos.

Sin embargo, en el caso de Ucrania, la intervención rusa (a través de presiones diplomáticas, apoyo mediático y asistencia estratégica) no fue ni el único ni el más importante factor para la nulidad de los resultados de la segunda vuelta electoral. Los factores decisivos tuvieron que ver más bien con prácticas internas de fraude sistemático, manipulación institucional y violaciones masivas al proceso electoral.

En el caso de las elecciones

**Eduardo
Guerrero
Gutiérrez**

@lalaguerrero



rumanas de 2024, la presunta interferencia extranjera sí fue el principal factor que se esgrimió para anularlas. De acuerdo con el Tribunal Constitucional de aquel país, la manipulación digital, la desinformación masiva, el uso abusivo de algoritmos y el financiamiento irregular alteraron las condiciones de equidad electoral. Esta decisión fue controversial por la insuficiente transparencia probatoria. En su momento, varios juristas advirtieron que, si un tribunal podía anular elecciones por influencia digital “exterior”, entonces cualquier proceso electoral contemporáneo podría quedar bajo sospecha permanente.

El diputado Monreal trae a colación estas experiencias cuando parece claro que, en la circunstancia actual, él está imaginando el escenario del daño potencial que podría causarle a su partido que autoridades estadounidenses acusen a algunos de sus candidatos de colaborar con organizaciones

criminales, tal como sucedió con el exgobernador Rocha Moya y sus colaboradores.

Aquí se abre una interrogante interesante, ¿podría el tribunal electoral de México anular en 2027 o 2030 algunas elecciones (ya sea de presidente de la República, gobernadores o alcaldes) con el argumento de que las acusaciones de Estados Unidos contra algunos candidatos o políticos alteraron las condiciones de equidad de la competencia? De acuerdo con esta iniciativa, una elección podría anularse cuando “exista intervención de individuos, organizaciones o gobiernos extranjeros con la intención de influir en las preferencias o en los resultados electorales”. El concepto es tan amplio que puede abarcar desde una operación clandestina de ciberinterferencia hasta un reportaje de un periódico internacional, una declaración de un congresista estadounidense o una campaña de organizaciones civiles transnacionales. Por otra parte, ¿cómo demostrar jurídicamente “la intención de influir”?

Por lo que toca a la iniciativa que firma la presidenta Sheinbaum, esta permite que los partidos políticos puedan solicitar, a través de una comisión del INE, que instancias de seguridad, inteligencia y procuración de justicia investiguen listas de perfiles que los partidos están barajando para algunas candidaturas. Con ello, la iniciativa busca dotar a los partidos de un mecanismo de “alerta temprana” que les permita reducir la probabilidad de postular candidatos con vínculos criminales plausibles, lo que podría

exponerlos a acusaciones aquí y afuera del país.

Aunque la intención de la iniciativa es loable, esta contiene elementos que podrían hacerla vulnerable tanto normativa como operativamente. En el plano práctico, los riesgos más evidentes tienen que ver con la filtración y el mal uso de información tanto de las listas entregadas por los partidos al INE para su “dictamen” (lo cual ya revelaría una suerte de duda o preocupación de la dirigencia partidista con esos perfiles), como de la información que posteriormente las agencias gubernamentales entregarían al INE, y este a los partidos políticos (los cuales tendrían incentivos de sobra para filtrar esa información).

Tales filtraciones podrían tener un efecto devastador en la unidad interna de los partidos, y podrían enrarecer drásticamente la atmósfera bajo la cual se libraría la competencia partidista. Es fácil anticipar desde guerras reputacionales al interior de los partidos, hasta confrontaciones abiertas entre los actores políticos afectados por los señalamientos y las agencias gubernamentales que los hicieron.

Pero hay más, dado que las autoridades tienen la obligación de perseguir de oficio a presuntos responsables de delitos o miembros de organizaciones criminales, la iniciativa abre la posibilidad de que esas solicitudes de información (por parte de los partidos) detonen una larga serie de investigaciones judiciales, lo que fácilmente podría dar lugar a “cacerías de brujas” motivadas políticamente.

Diálogos ¿imposibles?: rescatemos los mínimos

●● POR MÉXICO
HOY / JULIA
GUGERLI LAZOS

Toda conversación comienza con una apuesta: escuchar y ser escuchado. Para que esta apuesta sencilla se cumpla, no se puede hablar desde dos universos paralelos que no se encuentran, sino que debe haber un mundo en común en disputa. En muchos sentidos es la apuesta fundamental de la política. No se trata necesariamente de llegar a objetivos concretos, sino de mantener viva la posibilidad de llegar a acuerdos y consensos, de compartimos en nuestra pluralidad.

Pero ¿qué pasa cuando el diálogo se vuelve imposible? ¿Cómo podemos dialogar con personas que niegan nuestra existencia? ¿Debemos intentarlo?

En México, el diálogo político ha sido rendido infértil a través del sistema electoral. La lógica de competencia entre partidos y políticos convierte a cualquier intercambio en un juego de suma cero. Las críticas a la ajolotización de la Ciudad de México, aunque muchas de ellas muy válidas, llegan envueltas en un manto de clasismo que las desvirtúa. Mientras, la respuesta del oficialismo reproduce el mismo vicio al identificar al crítico como enemigo y cerrar filas entorno a sus líderes. Cuando el de-

bate público sólo se trata de aferrarse a las propias posiciones, apaga cualquier diálogo antes de que comience.

En este caso, el diálogo se vuelve casi imposible por la falta de apertura a reconocer las propias críticas. Pero hay otras instancias en donde el diálogo es negado de forma absoluta: cuando está mediado por violencias estructurales como lo es el colonialismo. En el caso palestino, sería cínico e ingenuo seguir pidiendo diálogo entre el ente colonizador sionista y la resistencia palestina.

La resistencia palestina frente al genocidio, el despojo y la colonización es la única forma de respuesta política ante un ente que roba la voz y la existencia. Exigirle diálogo a quien resiste no es democrático, es volverse cómplice de su propia eliminación.

Entendiendo a las violencias ejercidas en Palestina como parte de un *continuum* de violencia, debemos comprendernos en México dentro de esas mismas estructuras violentas. Frente al crimen organizado, la amenaza de invasión estadounidense, el abandono del campo y de las clases trabajadoras, y el saqueo de las trasnacionales de los recursos naturales de nuestro país, la izquierda en México se debe de organizar entorno a un piso mínimo de acuerdos.

Reconozco que existen muchos límites, desacuerdos y frustraciones entre las distintas corrientes que se identifican como de izquierda. Se necesita un trabajo profundo de reconocimiento en las distintas luchas, de enemigos y objetivos comunes. No se trata de adherirnos a todas las luchas, sino de articularnos para poder caminar hacia un horizonte común.

Enfrentarnos a estos límites no debería paralizarnos. Al contrario, nos obliga a aprovechar la oportunidad enorme de la posibilidad de diálogo. Y de ahí nos lleva a pensar con más precisión en qué condiciones se hace del diálogo algo más que un gesto simbólico. En este sentido, la reflexión de Ana Alcázar sobre la IV reunión de Democracia Siempre en Barcelona apunta en la dirección correcta: los progresismos latinoamericanos tienen ante sí la tarea urgente de pasar de lo simbólico a lo programático que trascienda a las elecciones.

Eso es, precisamente, construir pisos mínimos. No son acuerdos totales ni identidades fusionadas, sino compromisos concretos desde los cuales el diálogo tenga algo a qué asirse. Porque sin ese suelo compartido, el diálogo flota y la política se agota en el espectáculo. ●

—Integrante de @pormxhoy y Co-coordinadora de Lab Incide

Salvador García Soto

●● SERPIENTES Y ESCALERAS

El desvisadero de Landau y los apuros morenistas



Bastó una amenaza de Christopher Landau contra los diputados de Morena que firmaron un comunicado conjunto condenando la acusación del gobierno de Estados Unidos contra Raúl Castro, a nombre de un llamado Grupo de Hermandad con Cuba, para que el vocero de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, saliera rápidamente a deslindarse y deslindar al grupo parlamentario del oficialismo de la defensa de los legisladores morenistas a favor del expresidente cubano, aclarando que no era la posición oficial de la fracción de Morena.

“Cualquier pronunciamiento realizado por grupos de amistad, por diputadas o diputados en lo individual, o incluso por grupos de legisladores, corresponde exclusivamente al ejercicio legítimo de su libertad de expresión y de representación política. Los posicionamientos oficiales de nuestra bancada se construyen y emiten conforme a los mecanismos establecidos en nuestro reglamento interior, y se publican a través de las cuentas oficiales”,

aclaró raudo y veloz el vocero morenista.

Y es que Landau, subsecretario del Departamento de Estado estadounidense cuestionó a los legisladores mexicanos por su apoyo a Castro, al decir que apoyan a un régimen dictatorial que nunca ha convocado a una sola elección y los criticó por firmar un comunicado de manera anónima y sin firmarlo con los nombres de los legisladores que integran el grupo de hermandad con Cuba. El también exembajador en México llamó a los morenistas a que se identifiquen individualmente en sus posicionamientos a favor de Castro “y asuman las consecuencias”.

Las “consecuencias” a las que se refiere Landau, sin mencionarlo, es la cancelación de visas estadounidenses a los morenistas que defienden al régimen castrista, algo que parece asustar mucho a la bancada oficialista,



cuyo vocero, Arturo Ávila, desmiente y se deslinda de las posiciones procastristas de sus compañeros, tal vez por miedo a perder su *global entry* y hasta las propiedades millonarias que le han documentado en California.

Y es que hoy en día para los militantes y políticos de Morena el tema de Estados Unidos se ha convertido en una auténtica pesadilla. A tal grado les está impactando el ataque estadounidense al Partido Morena que hoy en varios estados, donde habrá elecciones para gobernador en junio del 2027, los aspirantes a las candidaturas morenistas, tendrán que

pasar el tamiz estadounidense y no estar señalados como narcopolíticos ni haber perdido su visa para entrar al vecino país, porque eso podría cancelar sus posibilidades.

Por ejemplo, en Baja California, está el caso de la senadora de Morena, Julieta Ramírez Padilla, quien aspira a ser la candidata a gobernadora por su partido y dice tener todo el respaldo de la gobernadora Marina del Pilar Ávila, quien se refiere a ella como “la dueña de mi vida, de mi tiempo y de mi agenda”. Ramírez Padilla ha negado que a ella le hayan cancelado su visa para Estados Unidos e incluso hizo un viaje rápido a Calexico, California, para demostrarlo.

El que la apoye Marina es, al mismo tiempo, una aparente ventaja para el proceso interno de Morena, pero un pesado lastre para los intereses del gobierno de EU, vecino del estado.

El de Baja California es apenas un ejemplo un caso de cómo a Morena, más allá de los discursos soberanistas y de sus defensas anónimas al régimen castrista, el tema de las visas estadounidenses y la amenaza de perderlas sí les está impactando a tal grado que no sólo hay temor y hasta terror en las filas del oficialismo ante la cacería iniciada por el gobierno de Donald Trump, sino que, a querer o no, las investigaciones y las listas de Washington también obligarán al partido gobernante en México a revisar con lupa los perfiles de sus próximos candidatos a gobernadores, diputados y alcaldes en las elecciones del 2027. Nadie que traiga el ojo de la Casa Blanca o que haya perdido su visa sería un buen candidato para la atribulada y perseguida 4T. ●

El tema de las visas estadounidenses y la amenaza de perderlas les está impactando a tal grado que hay temor y hasta terror.

FUERA DEL AIRE

Narcoelecciones: cuando el crimen entra a las urnas

●● PAOLA ROJAS

Lapresidenta mandó la semana pasada al Congreso una iniciativa para crear una Comisión de Verificación de Candidaturas. El objetivo es evitar que personas vinculadas con el crimen se conviertan en aspirantes a cargos de elección popular. La idea, según explicaron desde Palacio Nacional, es que sea un vínculo entre los partidos políticos que voluntariamente decidan participar y las autoridades de seguridad.

En el INE no a todos les gustó que se proponga que la Comisión sea integrada por cinco consejeros electorales. De entrada, advirtieron que involucrar al instituto en tareas de inteligencia criminal, podría poner en riesgo su autonomía e incluso vulnerar la seguridad de sus funcionarios.

La tarea de detectar si existe un “riesgo razonable” de posibles vínculos entre aspirantes con la delincuencia organizada antes de formalizar una candidatura, no se vislumbra sencilla.

Tendrían que empezar por definir qué es un riesgo razonable. Me pregunto si lo que pasó en la elección de Sinaloa en 2021 entra en esa categoría. La violencia, los levantones y las amenazas contra candidatos que



El Estado sigue llegando tarde, cuando las amenazas ya callaron candidatos, las balas ya modificaron campañas y el miedo ya decidió en las urnas”

terminaron por abandonar la contienda, no fueron en su momento considerados riesgos razonables. Era tanto el miedo entre la población, que luego de la victoria de Rocha Moya, sus opositores no pudieron encontrar abogados dispuestos a impugnar la elección. Había muchas denuncias ciudadanas, pero fueron desestimadas. La magistrada del tribunal electoral Aída Inzunza, validó el proceso en una sesión que duró menos de cinco minutos.

Me pregunto también si lo sucedido en Morelos, Chihuahua, encendería las alertas de la futura comisión. En ese municipio, que atrapó la atención nacional luego del desmantelamiento de un narcolaboratorio en el que presuntamente participaron agentes de la CIA, no hubo candidatos opositores ni en 2021 ni en 2024. Las amenazas

e intimidaciones evitaron que llegaran siquiera a la boleta.

En las campañas de 2024, el gobierno federal reconoció el asesinato de doce candidatos ya registrados, pero organizaciones civiles registraron más de 150 víctimas entre aspirantes, familiares y colaboradores del proceso electoral. No se necesita ninguna Comisión para concluir que detrás de cada uno de esos casos, hubo criminales involucrados. Frenar con violencia el avance de un opositor es un acto criminal. Y sin embargo, se postularon, se deshicieron de sus rivales y hoy están gobernando.

¿Cómo además garantizar que detrás de los informes que frenen una carrera política habrá imparcialidad en términos partidistas? La Comisión suena más bien a una simulación para lavarse la cara; una vacuna para poder deslindarse de un matón convertido en gobierno cuando sea investigado en otras latitudes.

La pregunta de fondo no es si México necesita filtros para evitar narcopolíticos, claro que los necesita. El problema es que el Estado sigue llegando tarde, cuando las amenazas ya callaron candidatos, las balas ya modificaron campañas y el miedo ya decidió en las urnas. ●

—@PaolaRojas

Los narcos y los vendepatrias

●● MAURICIO MERINO

La presidenta Sheinbaum ya tuvo varios descabros con las reformas que propuso antes para hacerse del control electoral —como si de veras necesitara más— y, sin embargo, ahora ha decidido convertir las acusaciones que pesan sobre su partido, en armas contra sus oposiciones. Fraseada desde sus conferencias mañaneras, la nueva propuesta de reforma electoral suena bien: que no haya candidatos apoyados por el crimen organizado y que ningún país se meta en las decisiones que solo competen a las y los mexicanos. ¿Quién podría oponerse a esas restricciones?

Para salvaguardar lo primero, se les ocurrió crear una comisión de cinco integrantes del Consejo General del INE que, convertidos en Eliot Ness, revisarán expedientes, antecedentes y relaciones de cualquier candidatura que lo solicite o sea sospechosa. Pero, claro, como las personas que integran el INE no son detectives ni policías, la iniciativa propone que consulten a la UIF, a las fiscalías, a la Secretaría de Seguridad, o a cualquier otra autoridad del gobierno para hacerse de datos e indicios. Si alguna de esas fuentes presume que hay posibles vínculos con alguna organización criminal, la candidatura sería cancelada. Repito y subrayo: no sería necesario un juicio. Bastará que cinco consejeras o consejeros consideren que hay dudas derivadas de la información proveída por el gobierno, para cerrar el paso a los o las imputadas. Difama, dice el refrán, que algo queda.

La segunda parte es aún mejor: las candidaturas que hayan ganado algún cargo —el que sea: legisladores, municipios, congresos locales, gubernaturas o presidencia— podrían ser impugnadas por haber recibido cualquier tipo de apoyo del exterior. Literalmente, cualquiera: no solo dinero, sino opiniones favorables en redes, comentarios afines de algún funcionario o menciones en medios. Todos los partidos (o cualquier persona) podrán aportar evidencias para probar esa intervención. ¿Y quién la calificará? El Tribunal Electoral, por supuesto, cuya falta de imparcialidad y cuya sumisión al poder Ejecutivo ha quedado demostrada y reiterada varias veces. Harán lo que se les ordene.



Tendrán el mango, la sartén y el fuego para acusar y excluir a quien les venga en gana”

Empero, ese proyecto de reforma es un error esférico. Algún Maquiavelo de Palacio urdió la idea de aprovechar las acusaciones de los Estados Unidos por los supuestos vínculos entre el gobierno y los cárteles, para darle la vuelta e imponer una aduana discrecional para el registro de candidatos. La estrategia no venía en ninguna de las iniciativas previas, pero aprovechando que Estados Unidos ha exigido que se rompa cualquier relación con el crimen organizado, ¿por qué no prohibir las candidaturas de otros partidos? Y ya que estamos en plan de defender la soberanía del país, ¿por qué no anular además cualquier elección a la que se le impute haber recibido cualquier respaldo del exterior?

Es evidente que el (o la) Maquiavelo que diseñó esa estrategia cuenta con la obsecuencia del INE cuyos integrantes han sido capturados por el régimen, con el Tribunal Electoral y, obviamente, con las autoridades que controla la Presidencia de manera directa. Si esos candados se llevan a la ley, nadie podrá decir que no se está cumpliendo a cabalidad con las normas y que no se está salvando a la patria de sus males mayores: la influencia del crimen organizado y la presión de los Estados Unidos. La consigna ya está escrita y, como siempre, la escucharemos mil veces repetida por los voceros de la 4T.

Lo que no dirán es que será el gobierno y sus instituciones anodinas quienes decidirán qué candidaturas pasan y qué elecciones deben anularse. Tendrán el mango, la sartén y el fuego para acusar y excluir a quien les venga en gana. El blindaje será completo: los narcos y los vendepatrias serán siempre los otros, porque no somos iguales. ●

—Investigador de la Universidad de Guadalajara.

NO ES NORMAL

VIRI
RÍOS

viridiana.rios@milenio.com

@ViriLRios

@ViriRiosC



Morena empieza a desgastarse

En las últimas semanas, la discusión pública se ha concentrado en Sinaloa y en las posibles conexiones entre el poder político y el crimen organizado en el estado. Mucha menos atención ha recibido un tema quizá más determinante para el futuro de Morena: el desempeño de sus gobiernos.

Esta semana, el Inegi dio a conocer los resultados de su más reciente encuesta sobre calidad gubernamental, con un hallazgo demoledor: por primera vez una parte creciente de la ciudadanía percibe que Morena gobierna mal.

Esto es grave, por mucho más grave que cualquier escándalo en Sinaloa, y es algo nuevo. En los últimos dos años, la satisfacción de los mexicanos con la mayoría de los servi-

cios públicos ha caído. Esto es, los mexicanos sienten que ha empeorado la energía eléctrica, las universidades públicas, el drenaje y alcantarillado, las autopistas, carreteras, caminos, calles y avenidas, el alumbrado público, la policía, el IMSS, los centros de salud y hospitales estatales.

Antes no era así. Durante el sexenio de Obrador (2019-2023), la satisfacción con la mayoría de los servicios públicos había aumentado.

Lo cierto es que Morena está gobernando cada vez más mal y las razones pueden rastrearse a las acciones de funcionarios federales y gobernadores en concreto. La Presidenta debe tomar cartas en el asunto con urgencia.

A nivel federal hay tres problemas significativos: las autopistas de cuota, que han perdido 8.5 puntos de satisfacción, el IMSS dirigido por Zoé Robledo (-5.3 pts.) y la CFE de Emilia Esther Calleja (-3.5 pts.).

Las pérdidas en satisfacción pueden rastrearse a errores cometidos en lugares específicos. En el caso de las autopistas en Hidalgo, Oaxaca y Guanajuato. En el IMSS en Nayarit, Tamaulipas y BCS. En la CFE en Guerrero, Quintana Roo y Morelos.

A nivel estatal, los problemas también pueden rastrearse, sobre todo, a tres servicios específicos: los centros de salud y hospitales estatales (-8.4 pts.), las universidades públicas (-7.3 pts.) y las carreteras y caminos (-5.9 pts.). Varios gobernadores deben rendir cuentas.

Los centros de salud y hospitales estatales han sufrido

verdaderos descalabros (caídas de al menos 20 pts.) bajo el liderazgo de Evelyn Salgado en Guerrero, Marina del Pilar en BC, Castro Cosío en BCS, David Monreal en Zacatecas y Alejandro Armenta en Puebla.

Por su parte, las universidades públicas han sufrido descalabros en Yucatán bajo Díaz Mena y caídas sustantivas (de al menos 15 pts.) en el Estado de México con Delfina Gómez, Tabasco con Javier May y Michoacán con Ramírez Bedolla. De nada sirve abrir universidades nuevas si estas

solo terminan por generar descontento. Los cacicazgos que han hecho perder calidad a las universidades autónomas deben controlarse con urgencia.

Finalmente, los gobernadores que más han desatendido las carreteras y caminos han sido Castro Cosío en BCS, Lorena Cuéllar en Tlaxcala y Marina del Pilar en Baja California.

La gente votó por Morena en 2024 no por convicción ideológica o lealtad partidista, sino porque el partido mejoró la vida de millones de ciudadanos. Comprender por qué, en los últimos dos años, la población percibe un gobierno menos eficaz es crucial para conservar el respaldo electoral. Quizá incluso más decisivo que cualquier crisis en Sinaloa o Chihuahua. ■

Por primera vez una
parte creciente de la
ciudadanía percibe
que el partido
guinda gobierna mal

La atribución de investigar

●● ERNESTINA GODOY RAMOS

El Artículo 127 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) expresa que el Ministerio Público es la autoridad encargada de conducir la investigación de los delitos. Sus facultades principales incluyen: conducir la investigación, ordenar diligencias así como el ejercicio de la acción penal.

Derivado de estas atribuciones constitucionales y legales, el Ministerio Público Federal tiene la facultad de citar como testigos a todas aquellas personas que pueden aportar información útil para agotar las líneas de investigación que se deriven de los hechos que en el tiempo se están investigando, con el objetivo de llegar a la verdad en esos casos y poder así determinar las responsabilidades que correspondan.

Hoy, voy a referirme a dos casos recientes de interés público para dar cuenta de que, en base a lo señalado en los párrafos anteriores, estamos realizando las acciones que podrán llevarnos a esclarecer lo ocurrido para llegar, en cada uno, a conocer la verdad y con ello determinar las acciones a seguir.

El primer caso se refiere a la indagatoria



Cumplir con la Constitución y con las leyes en el ejercicio de nuestras funciones, no es ni opcional ni negociable”

abierta con motivo de la acusación presentada ante la Corte del Distrito Sur de Nueva York de los Estados Unidos de América, relacionada con 10 ciudadanos mexicanos del estado de Sinaloa, entre ellos el gobernador con licencia, que han sido citados como testigos para ser entrevistados por el Ministerio Público Federal.

El otro caso se refiere a la investigación que estamos realizando en el estado de Chihuahua, en donde hemos citado, igualmente en calidad de testigos, a la gobernadora constitucional del estado y al ex fiscal General de Justicia de esa entidad. Lo anterior, derivado de la cadena de mando de las personas servidoras públicas que realizaron el operativo en la Sierra del Pinal, Chihuahua, los días 17 y 18 de abril pasados.

En referencia a las afirmaciones que se han hecho de que en el caso de los dos gobernadores y el presidente municipal de Culiacán tienen fuero en tanto que su encargo se deriva de una elección popular, es importante dejar muy claro que un citatorio para entrevista no implica imputación alguna para aquellos quienes están protegidos por el beneficio del fuero constitucional.

Los hechos por lo que se les ha citado, ampliamente conocidos, deben investigarse a profundidad ya que, en ambos casos sus implicaciones son particularmente graves y de alcance nacional por las implicaciones en la relación bilateral y de cooperación en materia de seguridad con el país del norte. Conducir estas investigaciones en el marco de nuestra soberanía, es una obligación jurídica imprescindible.

La Fiscalía General de la República a mi cargo refrenda, en todo momento, su compromiso con la justicia, la verdad y el combate a la impunidad, por lo que seguiremos comunicando de manera transparente y oportuna sobre los avances y resultados de las investigaciones en curso.

Cumplir con la Constitución y con las leyes en el ejercicio de nuestras funciones, no es ni opcional ni negociable, es el sustento mismo de nuestra legitimidad y sólida base del federalismo y la soberanía de nuestro país.

En este sentido, como en todos los casos en conocimiento de la FGR, asumimos nuestro papel con convicción y responsabilidad. ●

—Fiscal general de la República



Opinión Destacada

25 de mayo 2026



Aun muerto, Carmona quema

El nombre de Sergio Carmona se ha convertido en sinónimo de *huachicol*, crimen organizado y dinero para campañas electorales de Morena. Su nombre aparece pegado a líderes de la '4T', gobernadores y exfuncionarios del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como un sello de corrupción y punto de partida visible del acoso de Estados Unidos para que se lleve a juicio a políticos que fueron tocados por dinero criminal. Carmona, que fue asesinado en noviembre de 2021 por un sicario contratado por militares para ejecutarlo, no deja de ser una pesadilla después de muerto.

Carmona no nació con la '4T'. De ser abogado de Pemex en Ciudad Madero, dedicado al pago y negociación de pensiones, creció de la mano del entonces alcalde panista de Reynosa, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, su colaborador, Víctor Manuel Sáenz, y Cuitáhuac Bardán, que había trabajado en el gobierno de la Ciudad de México. Sáenz llevó a Carmona, quien financió la campaña de García Cabeza de Vaca para la gubernatura de Tamaulipas.

Una vez en el poder, García Cabeza de Vaca nombró jefe de Oficina a Sáenz, y a Bardán, que había sido su jefe de campaña, lo nombró asesor general convirtiéndose en uno de sus principales operadores políticos. Carmona aumentó sus negocios con el gobierno de García Cabeza de Vaca. Pero antes de la mitad del sexenio renunciaron Sáenz y Bardán, mientras que Carmona terminó

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



de romper con él cuando se negó a pagarle 200 millones de pesos invertidos en la construcción del hospital civil de Ciudad Madero.

Bardán regresó a la Ciudad de México, y con sus viejos amigos en el gobierno capitalino, fundó una exitosa consultoría que da servicio a cuando menos un miembro del gabinete actual y a más de una decena de gobernadores de Morena, entre los que estaban Rubén Ro-

cha Moya, de Sinaloa. Carmona también se fue a Morena. Quien le abrió la puerta fue el general Audomaro Martínez, muy cercano a López Obrador, que lo había nombrado director del Centro Nacional de Inteligencia.

El general, nacido en Tabasco pero con negocios y amplias relaciones en Tamaulipas, lo presentó con Mario Delgado, a quien, con el impulso de Erasmo González, diputado por Ciudad Madero, presidente la Comisión de Presupuesto del Congreso en 2020 y publicirrelacionista de Carmona, le financió su campaña para la presidencia de Morena. De esa relación surgió el financiamiento para ocho campañas a gubernaturas en 2021, que incluyeron las de Sinaloa y Tamaulipas.

En esa estructura criminal, de acuerdo con una investigación de la DEA y la Marina a la que se tuvo acceso, figuraban prácticamente al mismo nivel de Carmona, su esposa—hoy viuda—, el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, y el director de Aduanas al principio del sexenio de López Obrador—donde nombró al frente de la Aduana de Reynosa a Julio Carmona, hermano del llamado *Rey del huachicol*—, Ricardo Peralta, quien como subsecretario de Gobernación habló con líderes

del crimen organizado para lograr un pacto con el gobierno federal. González y Delgado, señala la investigación, también eran parte de la estructura.

El financiamiento electoral de Carmona resultó en triunfos para Morena, salvo en Nuevo León, donde perdió Clara Luz Flores, que recientemente renunció a su cargo en la Unidad de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, para aspirar una vez más a la gubernatura. Carmona, que trabajó en paralelo con el general Martínez, era el enlace de un sector del gobierno cercano a López Obrador con todos los cárteles, de acuerdo con la investigación de las agencias de Inteligencia de Estados Unidos.

A principios de noviembre de 2021, revelaron funcionarios estadounidenses, Martínez envió a Carmona a reunirse en Nayarit con Audias Flores Silva, *El Jaralero*, el número dos del *Cártel Jalisco Nueva Generación* debajo de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, y a Sinaloa, para hablar con *Los Chapitos*. El motivo, agregaron, era agradecer el apoyo que les habían dado en las elecciones. Dos semanas después, la tarde del 22 de ese noviembre, Carmona fue asesinado en una barbería en San Pedro Garza García, un municipio conurbado de Monterrey. Un sicario, contratado en la Ciudad de México por militares, lo ejecutó.

Carmona ya había tenido conversaciones informales con varias agencias estadounidenses. Primero fue con el FBI, en una oficina regional en el sur de Texas, y después con la DEA, en Washington. Estaban buscando la posibilidad de que fuera testigo cooperante, para que aportara

detalles de la probable vinculación de políticos, funcionarios, legisladores y empresarios con la delincuencia organizada.

Casi inmediatamente después de su asesinato, su hermano Julio cruzó la frontera para convertirse en testigo protegido. Información que ha trascendido de sus declaraciones ante los fiscales, es que ha señalado nombres de altos funcionarios federales involucrados en esa red criminal. Otras de las personas que han estado aportando información sobre esa red criminal es García Cabeza de Vaca, acusado en México por delincuencia organizada, *huachicol* y fraude. La solicitud mexicana de extradición ha sido infructuosa.

Carmona estaba confiado de que no iban a proceder penalmente contra él en México. "Yo le doy a todos, porque si un día me agarran, me los llevo a todos", se ufana del poder que la información le daba. El empresario, convertido en criminal y mecenas de Morena, no parecía estar intranquilo ni pensaba en un desenlace fatal por el eslabón más débil, por la forma como se movía, sin seguridad y con plena confianza, como fue el día en que lo mataron.

Quienes lo mandaron a asesinar debían haber estado convencidos de que la persona que era la llave de la puerta del entramado político-electoral-criminal que se había construido, no representaría ningún riesgo si era eliminado. El cálculo resultó equivocado. La acusación de Estados Unidos contra Rocha Moya y otros nueve funcionarios estadounidenses fue la primera prueba pública de ello. Esa locomotora ya arrancó sin punto de retorno.

"Carmona fue asesinado en una barbería en San Pedro Garza García. Un sicario, contratado en la Ciudad de México por militares, lo ejecutó"